

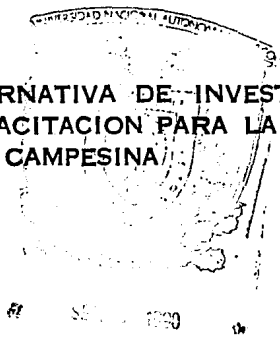
31  
2ej



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

## PROPUESTA ALTERNATIVA DE INVESTIGACION Y CAPACITACION PARA LA MUJER CAMPESINA



T E **SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES** A  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A :  
MARTHA PATRICIA PIMENTEL GARCIA

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA  
COORDINACION

1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## I N D I C E

Presentación.....	1
Justificación.....	4
Marco teórico.....	8
<b>Capítulo I. El campo mexicano en su articulación con el desarrollo del país.</b>	
* Estructura y organización del sector agrope- cuario.....	25
* La organización social y económica de los campesinos.....	34
<b>Capítulo II. Mujeres, comunidades campesinas y Estado</b>	
* La función de la mujer campesina en la socie- dad.....	43
* La política agraria y la mujer campesina.....	47
<b>Capítulo III. Propuesta alternativa de capacitación para la organización económica y social de las mujeres campesinas</b>	
* Presentación.....	48
* Propuesta metodológica.....	51
<b>Anexo: Programa de capacitación para la formación de capacitadores.....</b>	<b>61</b>
Conclusiones	
Bibliografía consultada.	

## JUSTIFICACION

El interés por realizar un trabajo de carácter pedagógico en el medio rural, obedeció a tres razones fundamentales:

- vincular los conocimientos adquiridos durante la carrera en una actividad práctica concreta.
- proponer alternativas metodológicas para la formación de recursos humanos responsables de un proyecto específico.
- contribuir con proyectos de investigación que tengan como fin desarrollar procesos de reflexión-acción entre la población del medio rural (específicamente mujeres campesinas para el mejoramiento de sus mínimos de bienestar).

Bajo una propuesta pedagógica, el estudio de la mujer campesina se delimita en tres rubros: Contexto general del problema, especificidad del mismo y la alternativa educativa que permitirá su organización económica.

### Contexto general del problema

Las características actuales de la situación social, económica y política a nivel internacional y nacional, han acentuado los desequilibrios entre los diversos sectores económicos en que está dividido el país (primario, secundario y terciario). Destaca por su importancia el sector agropecuario, cuya función se constituye como principal aportador de materia prima y mano de obra barata necesarias para impulsar la industria.

La política económica nacional, ha motivado la subordinación del sector agropecuario a la industria, cuyas consecuencias han derivado en el estancamiento del campo y en el incremento de su pobreza. Esto nos habla, que tanto los programas de bienestar social o de apoyo a la economía de subsistencia han tenido pocos efectos y en algunos casos han sido nulos.

De los programas instrumentados por el Estado, las mujeres del campo y los niños han estado ausentes como beneficiarios directos. La mujer -- campesina es de los sectores de población más golpeados por la crisis actual. Como género ha habido cambios que han agudizado los roles tradicionales asignados históricamente y culturalmente, como integrante de una clase social su incorporación al trabajo asalariado esta dado en condiciones paupérrimas que afectan su salud, y la integración de su núcleo familiar

Bajo este panorama, los programas que han pretendido impulsar el desarrollo rural no han considerado:

- el contexto cultural-educativo de los campesinos, su organización social y familiar
- la infraestructura económica necesaria para apoyar y desarrollar la agricultura de subsistencia.
- la participación activa y reconocida de la mujer campesina en la producción agropecuaria y en otras esferas de la vida social y política

Lo anterior se manifiesta porque los apoyos brindados al campo centran su atención en:

- fijar precios de garantía no acordes con el nivel inflacionario
- Fortalecer la agricultura "capitalista".
- Promover la organización y capacitación campesina no acorde con la dinámica cultural y social de los campesinos.
- Reafirmar el papel de la mujer campesina en su rol secundario a través de programas que posibiliten su control.

Lo anterior lejos de fomentar el desarrollo y crecimiento del campo, lo ha inmovilizado (actualmente se plantea la desaparición del ejido -- "por improductivo") trayendo como consecuencia una mejor distribución de la pobreza. Esta dinámica ha provocado cambios importantes no sólo a nivel material, si no también han desplazado valores y se han adoptado patrones culturales diferentes, lo que ha originado que el núcleo familiar y comunal se desestabilice.

### Problema específico; La mujer campesina y su función

Plantear las funciones tradicionales adjudicadas a la mujer, abre el campo para analizar su quehacer actual en la formación de la sociedad y las posibilidades reales de cambio en su participación económica, política, y ¿por qué no decirlo? de reproducción humana y de crítica a su cotidianidad. La mujer realiza actividades agrícolas y pecuarias, al interior de la familia, participa en la economía, en la educación de los hijos, en el quehacer doméstico y actualmente, se ha intensificado la venta de fuerza de trabajo femenina en condiciones de suma explotación. (éste último punto no será abordado en este trabajo: ya que su importancia y complejidad es motivo de otra investigación, aunque considero de relevancia enunciarlo).

El papel de la mujer en relación al sistema económico se expresa sólo a través del consumo. Su participación queda relegada a un segundo término, por no producir bienes y servicios y cuando esto sucede, es condicionada por su papel en la reproducción humana.

El panorama anterior se agrava con el descenso en los mínimos de bienestar, la pérdida del poder adquisitivo, el desempleo, la afluencia de los campesinos a las grandes ciudades:

La problemática de la mujer campesina se enfrenta a:

- la falta de actividades generadoras de ingresos
- la falta de reconocimiento a su participación en actividades de producción de bienes y servicios
- la doble jornada, que como producto del trabajo asalariado y de su quehacer doméstico debe cumplir
- la sobre explotación de que es objeto, cuando es presionada para salir al mercado de trabajo, ya sea como jornalera, trabajadora de maquila, obrera o trabajadora doméstica
- la carencia de programas educativos y de capacitación acordes a su contexto, repercuten en la disminución de la escolaridad y de oportunidades para ingresar al mercado de trabajo
- como parte integrante de la clase campesina, es objeto de margina---

ción y sobreexplotación, su baja economía familiar la obliga a emigrar a las grandes ciudades para integrarse o formar, en su caso, cinturones de miseria.

Bajo estas consideraciones, la alternativa pedagógica presente en el trabajo, proporciona acciones concretas en los siguientes rubros:

- |            |   |
|------------|---|
| Legal      | Favorecer la participación de la mujer en el sistema económico y social, a partir del conocimiento de sus derechos y obligaciones.                  |
| Productivo | Impulsar la realización de actividades económicas dentro del núcleo agrario, apoyando de primera instancia la economía de subsistencia.             |
| Familiar   | Impulsar actividades educativas que favorezcan el desarrollo integral de la familia.  |
| Comunal    | Promover actividades autogestivas que consoliden y fortalezcan la organización económica, social y cultural de las comunidades.                     |
| Pedagógico | Proponer un modelo metodológico integral de capacitación que impacte tanto en las mujeres campesinas como en la formación de cuadros capacitadores. |



## MARCO TEORICO

Generalmente las investigaciones de corte educativo dirigidas al medio rural, tienen por objeto conocer el sistema de relaciones existentes en una formación social, específicamente en una región o núcleo campesino. Los resultados han permitido establecer estrategias de cambio, que van desde aquéllas de carácter extensionista hasta las que consideran a la educación como un proceso liberador, en él se necesita un amplio bagaje teórico y un específico conocimiento de la realidad.

El comportamiento de estas investigaciones han enriquecido el quehacer científico y social, su aporte se centra en mostrar metodologías que rescatan la participación y dinámica sociocultural de las comunidades campesinas. Los resultados obtenidos, se convierten en fundamento teórico-práctico para orientar un método pedagógico que motive e impulse la participación de las mujeres campesinas en acciones educativas y productivas que sean útiles para confrontar, actuar y cambiar su problemática social y económica actual.

Explicar éste fenómeno exige abarcar aspectos de desarrollo económico, social y educativo para acercarse al conocimiento del objeto de estudio, y así ofrecer respuestas prácticas favorables al crecimiento y desarrollo de las comunidades campesinas en donde las mujeres se constituyen como principales protagonistas.

El concepto educativo que se aborda conforma el pilar fundamental para animar la acción de la pedagogía en el descubrimientos de modelos alternativos que ofrezcan respuestas concretas al problema planteado anteriormente. Su connotación, de acuerdo al momento histórico actual, debe cambiar radicalmente no sólo en el discurso sino en prácticas concretas. Su función ha de desmitificarse y deberá tender a la promoción y preparación del cambio.

"Una educación no tiene razón de ser, ni justificación, si no está orientada hacia la participación del pueblo a través de la organización y de la acción política en todos los procesos de cambio sociales. Podrán discutirse técnicas pedagógicas, metodologías, progra-

mas, conforme a las realidades de cada región, así como también de cada grupo social, pero hay algo que es difícil poner en tela de juicio: la necesidad de una educación orientada hacia la toma de conciencia...que conduzca a la acción para la liberación<sup>1</sup>

Enfatizar el concepto de educación para la liberación implica comprometerse en el estudio de ésta en el devenir histórico, en el desarrollo de la economía y la política, en el análisis de cómo los sectores que asumen el poder y gobiernan, le imprimen una determinada función a la educación. Así también la educación generada por los grupos sociales adquieren su peculiaridad, las cuales al combinarse con el desarrollo histórico de la sociedad manifiestan modalidades diferentes; tal como Rama lo menciona: tradicional, revolucionaria o de modernidad social.\*

De acuerdo con estas manifestaciones, emergen diversas formas de concebir e impartir educación. Las disertaciones teóricas son de variado enfoque, algunas excluyentes, otras superadas o bien complementarias. No es ocasión para fundamentar cada una de ellas, pero sí, para enfatizar, que la propuesta pedagógica presente en este trabajo, se dirige hacia una práctica de educación popular, que si bien no -- transforma de manera directa y única las estructuras económicas y políticas del país, si apuntan hacia el cambio de conciencia y liberación. A este respecto Gramsci toca el punto nodal al decir que:

"Estudio y cultura no son para nosotros otra cosa que conciencia teórica de nuestros fines inmediatos y supremos, y del modo como podremos llevarlos a la práctica...organización de saber y voluntad, obtenida a través de la cultura"<sup>2</sup>.

Llegar a la propuesta de alternativas pedagógicas en el marco de una transformación social, implica delimitar la función de la educación-

---

<sup>1</sup> Freire Paulo, La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI

\* Ver Rama Germán. Estilos educativos. UNICEF, CEPAL, PNUD. Santiago de Chile

<sup>2</sup> Gramsci, A. La alternativa pedagógica. Nova Terra, Barcelona.

en relación a la realidad política nacional, a los intereses de las clases dominantes, al Estado y a la generada en los propios grupos como alternativa del cambio desde la realidad social.

"El estudio de los fenómenos educativos no puede darse al margen del análisis del poder político. Los procesos educativos se relacionan con las ideologías políticas. Las perspectivas sociales, los intereses de grupo y de clases y particularmente con el Estado"<sup>3</sup>

La reflexión anterior, motiva la revisión del concepto de ideología, de cuya definición, Carlos Pereyra opina:

"Para que el concepto de ideología sea efectivamente útil en el análisis de los procesos sociales, es necesario entenderlo como un mecanismo mediante el cual se constituyen los sujetos"<sup>4</sup>

De esta forma el sistema de ideas respecto al hombre, mundo y sociedad que se maneja en el seno de la cultura popular se contraponen con el generado por el Estado, en el primero subyace la idea de cambio, de transformación social, de toma de conciencia respecto a las condiciones materiales de existencia; en el segundo, el sistema de ideas se encauza hacia la dominación, que legitime el sistema político actual. De ahí que se diga que la escuela, junto con los medios de comunicación y la familia sean medios para difundir la aceptación de la ideología del Estado y sus propios "valores nacionales".

"Se comprueban en los niños y jóvenes un conjunto de actividades y valoraciones que corresponden al autoritarismo de nuestro sistema político: la desconfianza, la no participación, la necesidad de una dependencia personal y directa, el sentimiento de ineficacia para influir en los asuntos públicos..."<sup>5</sup>

Afortunadamente esta idea, "reproduccionista de la educación" tiene su contraparte en los movimientos de educación popular practicados en Latinoamérica y como producto de las contradicciones sociales.

Estas alternativas educativas que pueden conducir al grupo y la comunidad hacia un cambio de hombre y sociedad integran la posibilidad de revalorar la concepción de un proyecto que vincule educación-so-

<sup>3</sup> Pereyra, Carlos. La Ideología como resultado de los procesos sociales. En Pedagogía, revista de la Universidad Pedagógica Nacional

<sup>4</sup> Ibidem

<sup>5</sup> Latapi, Pablo. Política educativa y valores nacionales, Nueva Imagen p. 176

ciudad e ideología, de corte axiológico, de educación permanente y - popular , con objeto de no parcializar el conocimiento de la realidad.

La idea es concebir a la educación como un fenómeno integrado por procesos ideológicos, culturales, políticos, filosóficos, sociales y económicos que, marcan sus características y determinan su actuar - en la formación del individuo, familia y sociedad. Visto así, la educación por si sola no provoca el cambio social, requiere de la - participación del sujeto conciente, para el cambio de sus condiciones de vida ; opresión y pobreza . En este sentido, ya no cabe aquella aseveración de "a mayor educación y cultura de un país, mayor desarrollo social existirá"

En esta dinámica, construir la concepción de la educación implica - emprender el estudio del hombre y sociedad desde un punto de vista - filosófico. Esto es, como ideal de hombre participante en la complejidad de un mundo cuyo movimiento desemboca en formas culturales de vivir y actuar.

En la época moderna el avance científico y el desarrollo de la tecnología permite la siguiente reflexión: ¿qué idea de hombre es la - que subyace en este contexto? ¿cómo actúa, piensa y siente?

Dilucidar esta cuestión nos remite al estudio de la filosofía de - la educación, cuyo significado esencial es encauzar al hombre hacia la cultura. Dos hechos, hombre y cultura se asocian para comprender el proyecto de formación del hombre a partir de su individualidad y sociabilidad.

En su historicidad, se inserta la educación como un proceso permanente, se da por la cultura y en la cultura. Se constituye en un -- ser inacabado; su educación y aprendizaje son constantes, no se interrumpen, se vinculan a cada proceso en donde participa como ente - individual, social y político:

"La educación permanente designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo como a desarrollar todas las - posibilidades de formación fuera del sistema educativo...abre a to-

tualizado en el marco ideológico, cultural y político que caracteriza a nuestro país. Las prácticas educativas ejercidas por el Estado se encaminan a legitimar el sistema hegemónico de la clase en el poder, que a través de la familia y la escuela, resignifica su papel y encuentra como contenido las relaciones de verticalidad, opresión y represión, que tratan de impedir el bienestar social de las clases dominadas.

De lo anterior se deriva que el sistema educativo actual, plantea políticas que organizan y sistematizan la escolaridad con modelos, modalidades, contenidos y técnicas que no aseguran la calidad académica y si limitan el acceso a la escuela y niveles educativos de la población, según este ubicada en la estructura económica.

En el caso de la educación de adultos, los programas de alfabetización y la capacitación para el trabajo, han tenido serias limitaciones en su operación y resultados, ya que muchos de ellos no se vincularon con la vida cotidiana de los adultos.

En este panorama, el valor y la connotación "permanente" de la educación va perdiendo terreno, su significado se va construyendo en la medida de su articulación al sistema, lo cual no representa ninguna alternativa social y popular para aquéllos sectores de la población más desprotegidos y marginados. Además de las políticas señaladas por el Estado, han existido y se han desarrollado directrices sobre educación de adultos por parte de organismos no gubernamentales, cuyos resultados, aunque positivos, no se han podido generalizar; sus beneficios también han sido muy limitados y en algunos casos sólo han sido reformistas.

Ver a la educación como apoyo para el cambio social, implica partir de la vida cotidiana de los adultos y no de la práctica de la lectoescritura. A manera de reflexión Latapi menciona:

das las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad<sup>6</sup>

Este concepto abarca todas y cada una de las etapas del desarrollo del hombre con una visión bio-psico-social. El hombre se conforma de manera integral; como ente biológico sus peculiaridades físicas lo distinguen de los demás; su desarrollo psíquico, determinado por el ambiente familiar, social y cultural, lo ubica ante el mundo con ciertas conductas y comportamientos; como ser social es formado y educado para participar en una sociedad con ciertos supuestos ideológicos y valores morales que, cambia con el pasar del tiempo. De esta forma el hombre no es una vasija de barro a quien se moldea biológica, psíquica o socialmente, sino que precisamente por poseer la característica de "ser humano" tiene la posibilidad y la decisión no sólo de participar en la cultura sino de recrearla.

En este sentido, la educación es permanente y dialéctica, por cuanto a partir de una práctica social, el individuo incorpora, asimila y acomoda aprendizajes que rompen esquemas viejos para generar a su vez conocimientos y prácticas nuevas que aprehendan la realidad y la transformen.

La constante interacción del hombre con el mundo, permite que su ser social busque el encuentro con los otros y en esa comunión su búsqueda se concreta en la defensa de los derechos a la vida y la libertad. "La educación como práctica de la libertad, al contrario de aquella que es práctica de la dominación, implica la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres"<sup>7</sup>.

Esta concepción de educación perfila como ideal la formación del hombre de acuerdo a la dinámica sociopolítica de una sociedad determinada. El planteamiento ya no es sólo ubicado como valor, sino contex-

<sup>6</sup> UNESCO. Recomendación relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos. Nairobi 26 de noviembre de 1976.

<sup>7</sup> Freire Paulo. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. México 1981, p. 86

"El pobre gana poco con leer y escribir. Quien vive en el campo empobrecido o en la barriada menesterosa, requiere hoy otras cosas para sobrevivir. Requiere una cierta explicación de su situación vital, para comprenderla y asimilarla. Requiere saber cómo funciona la sociedad, qué derechos posee y cómo puede hacerlos valer, qué deberes tiene y por qué, qué significa que ha ya clases sociales y cuál es su ubicación en ellas...Quién controla la T.V y cómo los ideales que ésta le propone (riqueza, amor y felicidad) simplemente no existen"<sup>8</sup>

Evidentemente esta reflexión dibuja una connotación política e ideológica, una posición en las relaciones sociales de producción y por ende la necesidad de que el individuo participe desde un lugar para la crítica y la transformación social. Llegar a un planteamiento de esta naturaleza significaría abordar las formas educativas empleadas en la familia, en los diferentes grupos donde nos socializamos, la escuela, y la capacitación como una de las modalidades de la educación en el medio rural.

Si consideramos a la educación como un instrumento donde se apoya el cambio, además de preparar en la vida y para la vida al individuo permanentemente, vemos que en el campo se han desarrollado programas de capacitación rural, tomando como eje fundamental la filosofía de la educación de adultos.

La educación de adultos inició su efervescencia hacia los años sesenta. El contenido ideológico, teórico y práctico subyace en el contexto de una educación de adultos en América Latina, su evolución va siempre en concordancia con los modelos de desarrollo económico. Su concepción, lineamientos y recomendaciones son definidos por la UNESCO. El período de evolución señalado por Anton Schutter, se divide en 3 décadas: 50, 60 y 70. Por su parte, el período de los ochenta, caracterizado por cambios profundos a nivel mundial y con implicaciones desastrosas en los países del Tercer Mundo, reviste una significación espe

---

<sup>8</sup>Op. cit. Latapi, Pablo. p. 151

cial que se mencionará más adelante.

La década de los cincuentas, caracterizada por el periodo de transición de una economía fundamentalmente agrícola a una sociedad industrializada, ocasionó cambios en la estructura económica y social de los países latinos. Algunos de los problemas que se presentaron fueron: crecimiento urbano\* éxodo del campo a la ciudad, mano de obra calificada para la industria etc. En consecuencia la política nacional se diseñó para integrar a los grupos poblacionales socioeconómicamente bajos; esto generó una concepción de la educación de adultos centrada en la alfabetización y en propagar un educacionismo que favoreciera el desarrollo industrial de los países dependientes como México.

\*En esta primera etapa, ..se crean escuelas para la población adulta que no había logrado los niveles básicos ni la capacitación que exigía el modelo de desarrollo imperante...el enfoque que se asume para la educación es el de hacerla cada vez más funcional<sup>9</sup>

Sin embargo, la educación de adultos practicada en el medio rural, no cumplió con su objetivo, toda vez que su acción se aislaba del sistema educativo nacional. Su planificación era dispersa y su contenido no se avocaba a la preparación de adultos para el mercado de trabajo. Su influencia se encaminó a proporcionar a los adultos la lecto-escritura y operaciones básicas, sin ninguna aplicación a su vida cotidiana y mucho menos a su entorno.

"Los programas de alfabetización y capacitación rural al no estar dentro del sistema educativo, surgían solo como campañas esporádicas por la falta de una planificación educativa adecuada al desarrollo de cada zona o región. Los programas de educación de adultos resultaban inoperantes porque sólo se enfocaban desde una perspectiva pedagógica y no dentro de un contexto económico social"<sup>10</sup>

\*Por urbanización se entiende la concentración espontánea o planificada de la población en puntos del territorio con densidades comparativamente altas, para desempeñar actividades de transformación o servicios,

<sup>9</sup> Schutter Anton. La investigación participativa en la educación de adultos y la capacitación rural. Documento de apoyo en "Taller sobre la metodología de investigación social en los programas de capacitación rural" CREFAL. Patzcuáro Mic, México.p.19.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 21



Es en la segunda etapa del proceso evolutivo de la educación de adultos en América Latina donde, a partir de la Segunda conferencia Mundial, convocada por la UNESCO, que se introduce un nuevo concepto:

"Proporcionar a los individuos los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y por sobre todo permitirles participar armoniosamente en la vida de su comunidad"<sup>11</sup>

Esta nueva concepción aterriza en lo social, lo cual permite la creación de un programa experimental mundial en materia de alfabetización funcional (UNESCO) que institucionaliza la práctica educativa a través de su incorporación al sistema educativo nacional. Se inicia entonces, la búsqueda de contenidos y métodos apegados a las diferencias individuales de los adultos y al contexto social y cultural de los mismos; se define la currícula distinta a la implementada para los niños, la formación de los educadores adquiere un nuevo significado en base a las experiencias desarrolladas por Paulo Freire.

Al incluirse los términos de educación en el plano social y político se enfatizan también, los conceptos de educación como práctica de la libertad y aquéllos denominados "educación popular" en donde, a partir de una problemática particular, se impulsa el conocimiento, análisis e interpretación de la realidad para introducir cambios fundamentales en la vida social del individuo.

La educación de adultos en su tercera etapa, desarrolla una nueva concepción: "la educación permanente". Su contenido establece la estrecha relación entre realidad social y formación del individuo, así como su transcurrir de manera continua y permanente durante la vida, indica que su carácter debe ser interdisciplinario y por lo tanto integral.

El planteamiento se elabora a partir de la posición crítica que se adopta frente al comportamiento adquirido en las dos décadas pasadas y

---

<sup>11</sup> Schutter, op.cit. p. 21

propone la diversificación de modelos educativos que hagan viable su implantación (educación abierta, no formal, extraescolar, capacitación etc).

"Está década se caracteriza por dos razones principales:PRIMERO, parte del cuestionamiento de los enfoques tradicionales de la educación de adultos para inscribirla en la perspectiva de la educación permanente y SEGUNDO porque ubica a la educación en el contexto social...y en función de los adelantos científicos."<sup>12</sup>

Las anteriores concepciones de educación de adultos, señalan de distintas formas la articulación entre al educación y los momentos históricos prevaletientes en las sociedades latinoamericanas. Se observan, sin embargo, ciertas peculiaridades que cuestionan la práctica de la educación:

1. Los diferentes periodos evolutivos mantienen una línea política - señalada por los organismos internacionales dentro de una concepción desarrollista y de capital humano.
2. La definición de los currícula, contenidos, modelos, siguen siendo verticales, aunque aparentemente en el discurso se hable de su vinculación con las necesidades reales de los adultos y su entorno inmediato. es decir, la planeación, operación y evaluación del proceso de educación de adultos no involucra a los beneficiarios en su propio proceso, es impuesto desde fuera con matices "participativos" o de tendencias "liberadoras".
3. La institucionalización de la educación de adultos en México bajo un esquema cuantitativo (a partir de los años 50s) solo se ha enfocado a incrementar el número de alfabetizados, sin profundizar en su eje fundamental: la concientización, reflexión-acción de los individuos frente a su papel protagónico en las relaciones sociales de producción o como dice Freire en su posición como ente oprimido.

---

<sup>12</sup> Schutter, op.cit. p. 27.

4. Aun cuando se han retomado los métodos participativos, de la palabra generadora o el psicosocial, los resultados en nuestro país nunca han llegado al desarrollo de una conciencia transformadora. Esto es, la acción del Estado a través del sistema educativo genera y reafirma la categoría opresor-oprimido de manera velada.

"El Estado centralizado cumple una función de ocultación ideológica a través de las mediaciones institucionales...el Estado controla la educación, la información y la cultura. Mantiene lo no dicho, la autocensura, el juego de normas que prohíben la verdadera comunicación"<sup>13</sup>

En este sentido, la contraposición a una educación de adultos desarrollista o reproduccionista tendría que emerger de la práctica misma para ser retomada y decodificada en un proceso dialéctico. De esta manera sólo la educación popular es la más cercana a este proceso. Mantiene principios, métodos, fundamentos teóricos que han sido producto de procesos populares a nivel latinoamérica; por ejemplo, Sandino en Nicaragua, Mariátegui en Uruguay, Vansconcelos en México.

La educación popular al igual que la educación de adultos mantiene en su evolución diversas concepciones según el momento histórico. Sus diferencias radican principalmente en que la primera:

- a) Articula elementos ideológicos-políticos a su práctica concreta.
- b) Su objetivo y fin va más allá de "acreditar conocimientos. Es el punto de partida y el medio para arribar a la transformación de una conciencia social y consecuentemente de la estructura económica.
- c) Su dinámica se nutre del proceso sociocultural de la sociedad, comunidad y grupo donde se desarrolla.
- d) La metodología utilizada, involucra a la población en la planeación, operación y evaluación de su propio proceso educativo.
- e) Su reto principal es la creación de un proyecto político-pedagógico

co, en donde las acciones educativas apoyen el proceso de organización de los grupos o comunidades en el preciso momento que se requiera, ni antes ni después.

- f) Su eje formativo, sugiere el análisis, la problematización y la construcción teórica acerca de su entorno social.

El enfoque de educación popular para este trabajo, se inscribe en la tendencia autogestionaria en la que se aborda, además de los puntos anteriormente descritos, un conjunto de conceptos que hagan factible que de la transformación de la conciencia social se derive un cambio de estructuras mucho más profunda. Es decir, la educación popular, como estilo educativo revolucionario debe estar no sólo en el orden de la conciencia, sino en aquellas situaciones de vida cotidiana, en donde el sujeto, no es más un objeto de la educación visto desde fuera. Se aspira a constituir al individuo como sujeto-objeto de conocimiento de sí mismo, de su grupo familiar, comunal y social.

Lo anterior significa que la educación popular no sólo contempla contenidos políticos, también abraza contenidos filosóficos, psicológicos, culturales e históricos, que cuestionan la actitud de los individuos frente a su problemática, su estado de enajenación o disposición al cambio, su capacidad para reconocer el proceso de educación del que ha sido sujeto a través de la historia. Esto nos conduce a realizar algunas precisiones acerca de quiénes se encargan de impartir la educación y quiénes son beneficiarios. Al respecto es importante considerar que los educadores más liberadores o revolucionarios, no son los poseedores del conocimiento. La conservación de este esquema solo reproduciría con diferentes matices, el esquema bancario de la educación señalado por Freire. De esta forma y en un enfoque autogestionario habría que reconocer:

- Las habilidades, conocimientos y experiencias del educador-educando, se encuentra en planos distintos, son diferentes no por falta de ca-

- pacidad o inteligencia sino por una determinación sociocultural.
- Que el punto de encuentro donde realmente hubiese una relación de horizontalidad, sería dado por un proyecto u objetivo común, dentro de un movimiento de revolución cultural y social.
  - En un proceso de enseñanza-aprendizaje, el educador-educando aportan su formación teórica-experiencial para el análisis de la realidad y para la toma de decisiones en procesos autogestionarios. En este sentido el papel del educador sería:
    - \* El fortalecimiento del nivel organizativo de la población
    - \* Formación y capacitación permanente
    - \* El fomento del trabajo en equipo
    - \* Información de los sucesos que afectan a la población y las formas existentes para solucionarlos o en su caso gestionarlos

#### El educando:

- \* Aporta los elementos vivenciales respecto a su vida cotidiana
- \* Describe conocimientos que le han permitido actuar frente a su problemática.
- \* Aporta ideas, estrategias que posibiliten la movilización de la población hacia cambios individuales y colectivos.
- \* Es el conocedor real y objetivo del entorno social, lo cual le permite analizar de manera más objetiva su realidad.

Bajo estos parámetros, la educación popular puede generar movimientos-organizados que enfrentan su problemática, no sólo a nivel de conocimientos básicos (alfabetización), sino las formas para la búsqueda de alternativas que resuelvan sus necesidades inmediatas. Obviamente, en la medida que los propios sujetos se involucren en el proceso, crecerá su capacidad para reconocer diversos factores ideológicos, políticos, económicos y culturales que inciden en la problemática de su grupo social. En consecuencia, existirán más elementos para encontrar el rumbo de la transformación social.

Aterrizar en una modalidad de educación popular para el medio rural. -

que aborde y trabaje sobre el mejoramiento de los mínimos de bienestar y el impulso de actividades productivas, implica tomar como eje metodológico, la capacitación, cuya connotación vincule la noción de trabajo-estructura económica, y la formación política y social.

#### Concepto de capacitación.

Al hablar del concepto de capacitación nos referimos a la relación que se establece entre ésta y el nivel de desenvolvimiento alcanzado por la sociedad, esto es, que el desarrollo de las fuerzas productivas va a condicionar la capacitación, su aplicación y las diversas formas de abordarla.

Si rastreamos las huellas de capacitación en relación al desarrollo de las fuerzas productivas, tenemos que históricamente se encuentran algunas referencias. Es después del proceso de Reforma y de la Revolución Mexicana, donde el país vive un período lleno de transformaciones y de incorporación de nuevos elementos a la realidad, cuando la capacitación adquiere otras dimensiones. Durante los años veinte, los campesinos son integrados a programas de alfabetización y capacitación técnica, buscando inculcar a los capacitandos la idea de integración nacional e incorporación al desarrollo.

No es sino hasta 1933 y durante el período cardenista, cuando los campesinos se incorporan a la capacitación y educación rural. La capacitación apunta básicamente a divulgar la idea de trabajo colectivo y de la organización en cooperativas, tanto de producción, como de comercialización y consumo. En esta etapa, la ideología que se expresa a través de la capacitación busca ser coherente con las acciones nacionalistas y de transformación que impulsará el Estado mexicano.

El impulso dado a la capacitación campesina a mediados de la década de los treinta, disminuye en los últimos años del mandato del General

Cárdenas, ante el resurgimiento de fuerzas conservadoras. En el espacio comprendido entre 1940-1965, la capacitación adopta una nueva connotación, pues la burguesía rural promueve un tipo de capacitación agraria dirigida hacia el incremento de la producción en empresas agrícolas. En cada uno de los periodos históricos mencionados anteriormente, la capacitación es vista bajo tres enfoques diferentes; como adiestramiento, como adquisición de conciencia social y como -- transmisión de conocimientos. (supone proceso de enseñanza- aprendizaje).

Como adiestramiento, se identifica con el desarrollo de aptitudes para el incremento de la producción, reduciendo la importancia del proyecto capacitador al marco estrictamente económico, cuya meta será alcanzada cuando se logre un alto índice de mano de obra calificada y por lo tanto una mayor rentabilidad de la empresa. Cuando el proceso apunta en esta dirección generalmente los intereses de los núcleos agrarios son desplazados y sustituidos por las necesidades de las empresas agrícolas capitalistas. Los contenidos técnicos de los programas contemplan al hombre como un objeto que produce bienes y - servicios, se soslaya la formación integral del hombre.

Como transmisión de conocimientos, se identifica unilateralmente, -- se establece una dinámica de aprendizaje que margina los intereses de la comunidad, el campesino es un objeto sobre el cual se van a - depositar una serie de conocimientos (educación bancaria). Esta forma de visualizar al aprendizaje, establece en lo general, canales de comunicación verticales, los conocimientos transmitidos resultan imposiciones del nivel superior (capacitador), hacia la instancia inferior (campesino), en este contexto la capacitación no garantiza ser el mejor vehículo para el desarrollo colectivo de la comunidad.

Como adquisición de conciencia social, en la actividad capacitadora, existe el peligro de subrayar el aspecto ideológico-político del proceso en detrimento de otros rubros. Se tiende a desplazar y margi-

nar a la realidad sustituyéndola por el voluntarismo de los capacitadores. En el afán de cambiar las situaciones encajonamos su realidad a nuestros esquemas mentales. En esta dinámica, cambiamos el proceso natural de apropiación de la conciencia social de los campesinos por grandes discursos políticos o disertaciones sobre la realidad, que -- creemos que los campesinos tienen la obligación de digerir a fin de concientizarse.

En definitiva, cualquiera de las tres concepciones de la capacitación manejadas unilateralmente, propicia la obtención de resultados estériles o negativos. En este sentido, el proceso de capacitación -- debe orientarse a la organización del trabajo productivo y la acción educativa con el fin de procurar el bienestar social de las comunidades campesinas. Es decir, la capacitación busca la vinculación del proceso enseñanza-aprendizaje con los intereses y expectativas de -- las mujeres, de tal manera que se generen procesos de análisis-síntesis; reflexión-acción en torno a la realidad social y comunal.

Acorde con lo anterior, el soporte teórico-metodológico que se aborda para el desarrollo de la capacitación es la investigación participativa, que en sí misma, es un método educativo y un poderoso instrumento de concientización. Su objetivo es conocer y analizar la -- realidad en tres momentos: los procesos objetivos, la percepción de estos procesos por el hombre y la experiencia vivencial. Se puede caracterizar como una investigación cualitativa. Bud Hall y Jean Pierre Vielle, han indicado una serie de características de la investigación participativa:

- 1) La investigación participativa puede beneficiar inmediata y directamente a la comunidad. No se puede justificar únicamente la investigación como base, para ejercicios intelectuales. Es importante que la comunidad o población aprovechen no solamente los resultados de la investigación, sino también el proceso mismo; esto -- significa que los participantes deben, como resultado de la parti



cipación , ser más capaces por si mismos de relacionar los problemas y de iniciar los procesos para encontrar soluciones.

- 2) Un proceso de investigación participativa involucra a la comunidad o a la población en todo el proyecto. Se basa en un sistema de discusión, investigación y análisis, en el cual los investigadores, así como los investigadores son parte del proceso. Por medio de la descripción de la comunidad, los equipos de investigación deberían incluir a la comunidad en el sentido social.
- 3) Se considera como parte de la experiencia educativa, establecer las necesidades de la comunidad para aumentar la conciencia y el compromiso dentro de ésta.
- 4) Es un proceso dialéctico, dialógico a través del tiempo.
- 5) El objetivo del proceso de investigación participativa, así como el proceso educativo es la liberación del potencial creador y la movilización de los recursos humanos para la solución de los problemas sociales y la transformación de la realidad.
- 6) Es una investigación permanente. Los resultados de la investigación no pueden ser definitivos, pues las necesidades cambian, se transforman.

**Capitulo 1. El campo mexicano en su articulacion  
con el desarrollo del pais.**

En vano he nacido  
En vano he llegado aqui  
a la tierra  
Sufro  
Pero al menos he venido  
He nacido en la tierra

Canción otomí

### Estructura y organización del sector agropecuario.

El presente capítulo describe el contexto sociocultural y económico del campo mexicano. Sobre él se aplica el concepto de educación y capacitación mencionada anteriormente, así como la propuesta pedagógica desarrollada en el capítulo tres.

El sector agropecuario forma parte del sector primario de la estructura productiva del país. Su desarrollo y crecimiento ha estado determinado por el modelo de desarrollo capitalista y los diferentes momentos históricos. Es a partir de la revolución mexicana que el medio rural adopta una nueva dimensión opuesta a la prevaleciente en la época del porfiriato. La lucha agraria emprendida por los zapatistas plasma y concretiza las demandas de la tierra. El instrumento jurídico que recoge estos "ideales", es en su primer momento, la Ley del 6 de enero de 1915, que posteriormente adquiere rango constitucional, a través de el artículo 27.

La dotación y restitución de tierras propició cambios en la tenencia de la tierra

"En 1910, el 1% de la población tenía el 97% del territorio nacional en su poder, mientras que el 96% de la población poseía tan sólo el 2% de la tierra"<sup>14</sup>

Esta concentración de la tierra fué producto del despojo hecho por los terratenientes a los campesinos lo cual desarrolló la lucha armada de 1910, que trajo consigo el proceso de reforma agraria. Los primeros indicios que dieron cuenta de los cambios en este período se referían al proceso de redistribución de la tierra y la organización social y económica adoptada para la producción. Es a través del ejido, la comunidad y la pequeña propiedad como se pensaba que las fun-

---

<sup>14</sup> Censo de población 1921.

ciones de producción propiciarían el desarrollo y crecimiento del campo

"El proceso de reforma agraria en su inicio fue lenta, todavía en 1923, 834 hacendados eran dueños de 167,968 814 has"<sup>15</sup>

A finales de la década la agricultura entró en un estado de depreciación que se vió agravada por la crisis mundial del 29. Esto ocasionó que durante el régimen de Cárdenas se adoptaran medidas que impulsaran el desarrollo del agro mexicano. De esta manera se observa que en cuanto a la distribución de la tierra creció el número de beneficiarios y disminuyó el número de asalariados agrícolas que seguían ofreciendo su mano de obra barata, a los poseedores de tierra.

Período	Beneficiarios	Asalariados agrícolas
1915-1920 1910	77 000	3 130 400
1921-1934 1930	870 000	2 479 000
1935-1940 1940	776 000	1 912 600
total beneficiados	1 723 000	
disminución de número de asalariados 1910-1940		1 217 800

comparación entre el número de personas que recibieron tierras y el número de asalariados agrícolas entre 1915 y 1940.<sup>16</sup>

Es precisamente en éste periodo, donde el capitalismo recobra la fuerza interrumpida por la lucha armada. Los cambios que modifican la estructura agraria tradicional tienen que ver con 6 factores característicos del capitalismo en los países subdesarrollados y la transformación de las estructuras de clases. Según Stavenhagen los factores se refieren a:

<sup>15</sup> Gilly Adolfo. La Revolución Interrumpida. edic. el caballito, México 1975.p-25

<sup>16</sup> Paré Luisa. El proletariado agrícola en México. SigloXXI, México 1985. p-75

- 1) La introducción de una economía monetaria. El intercambio por sustitución de importaciones y por bienes de consumo propicia que los campesinos tengan que vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, o bien, se decide el cambio de actividad agrícola por la comercial.
- 2) La introducción de la propiedad privada de la tierra y el monocultivo comercial. Se subordina y margina la agricultura de subsistencia y se fortalece e impulsa la agricultura capitalista. El cambio de cultivos para la subsistencia (maiz, frijol etc) se sustituye por cultivos como algodón, café, azúcar, lo cual repercute en la escasez de alimentos básicos para el pueblo mexicano.
- 3) Migraciones de los trabajadores y exodo rural. "La expropiación de tierras, la destrucción de la agricultura tradicional de subsistencia, el empobrecimiento de las masas campesinas, las exigencias de la economía monetaria... todos estos procesos han producido en estos países un fenómeno demográfico que ha adquirido proporciones importantes"<sup>17</sup>. Esto ha incidido en el crecimiento urbano y en todos los problemas que se ocasionan por ello, como lo es el desempleo, falta de servicios, cinturones de miseria, disminución o carencias en los mínimos de bienestar, además de la formación de la clase obrera y los consecuentes cambios en los patrones culturales que imprimen una especial dinámica en los grupos sociales.
- 4) La urbanización. En este rubro surgen nuevos procesos sociales, como lo es la transformación de las clases sociales y la estructura social. El crecimiento demográfico influye en la planificación y organización de los asentamientos humanos. El sector terciario (servicios) funciona con una dinámica compleja para satisfacer las diversas demandas de la población.

El crecimiento de ésta de 1950 a 1975 habla sido de un 63%, lo cual trasciende en las relaciones neogémicas del Estado a través de las políticas económicas y sociales que, lejos de satisfacer los reque-

<sup>17</sup> Stavenhagen Rodolfo. Las clases sociales en las sociedades agrarias. siglo XXI, México 1985. p-67

rimientos mínimos de la población ocasionan inestabilidad y pauperización en las capas sociales provenientes del éxodo rural.

"Las grandes ciudades latinoamericanas, se caracterizan...por no haberse formado sólo a base de una atracción provocada por su crecimiento industrial, sino por ser receptáculo del aluvión del éxodo rural y de las pequeñas ciudades provocado por la descomposición de formas productivas incapaces de resistir la competencia de cada nueva fase de la expansión capitalista mundial"<sup>18</sup>

Lo anterior también provoca fenómenos como la centralización del poder, el control federal de las instituciones y la subordinación de una economía regional a una economía nacional, lo cual genera lazos de dependencia, no sólo al interior del país sino de éste con las metrópolis. Es quizás en este punto donde se encuentra lo más grave, los lazos dependientes con las grandes potencias se crearán a partir del desarrollo industrial impuesto a los países de la periferia y de la subordinación del sector agropecuario al sector secundario de la economía. Como ejemplo bastaría mencionar que México de ser un gran exportador de alimentos básicos, se torna en importador de estos --- (1965 a la fecha). La entrada de capitales transnacionales se consolidaron durante ésta época de tal manera que la economía mexicana -- fue cediendo sus espacios a economías extranjeras.

- 5) La industrialización. Este proceso incide directamente en la formación del proletariado industrial, cuyo antecedente inmediato es la expansión del capitalismo mundial:

"En México fué la revolución de 1910 que sentó las bases no solamente de una reforma agraria, sino también la industrialización del país. Sin embargo, en la mayor parte de los países latinoamericanos la industrialización es débil y no se manifiesta más que en algunas ramas de la economía"<sup>19</sup>

El desarrollo de la industria en México ocasionó que gran parte de la materia prima fuese aportada por el sector agropecuario, al igual que la mano de obra barata. El uso de la tecnología propició

<sup>18</sup> Castells Manuel. Crisis urbana y cambio social. Siglo XXI, México 1985. p-109

<sup>19</sup> Ibidem p-115

por un lado, la dependencia de México con las metrópolis, así como la explotación del trabajo femenino e infantil en condiciones lacerantes para los trabajadores, es decir la industria capta la atención del Estado para destinar una gran parte de sus recursos para la creación de infraestructura y tecnología adecuada, además canaliza la fuerza de trabajo, no solo de los hombres, sino de mujeres y niños, que por sus características históricas, culturales e incluso físicas son requeridas de manera especial por la industria. esto recrudece la situación en el campo, que además degenera el éxodo rural, el proceso de urbanización se acelera trayendo como consecuencia patrones de pobreza y explotación de los campesinos.

6) La integración nacional de los países subdesarrollados.

"El proceso de integración nacional a nivel político y psicológico, el reagrupamiento, o, en su caso, la división de grupos étnicos, el establecimiento de redes administrativas, fiscales, de comunicación etc., la formación de aparatos burocráticos y militares, la planificación económica estatal y otros procesos semejantes, constituyen problemas que afectan a las estructuras de clases sociales"<sup>20</sup>

Es a través del desarrollo institucional, administrativo, político y económico como se intenta consolidar el poder hegemónico y de control del estado sobre el sector primario.

Los seis factores mencionados anteriormente son inherentes a los procesos de cambio social, la transformación de las clases tradicionales en nuevas, se tienen por las particularidades mencionadas en el desarrollo histórico del sector agropecuario y por las políticas emitidas por el Estado al campo mexicano. Así observamos que las políticas agrarias implementadas durante tres periodos: 1934-1940; 1940-1965; 1965-1970, han sido determinantes para la crisis que se desarrollaría en el sector agropecuario en los 3 sexenios siguientes (1970-1988).

El sector agropecuario se constituye como la organización económica y social del campo mexicano;

<sup>20</sup> *Ibidem* p-76

"Cuando nos referimos al sector agropecuario, hablamos de un conjunto de actividades y procesos en los que la producción agrícola, pecuaria, y silvícola básicamente, originan una producción que tiene un valor y un impacto en la economía general del país"<sup>21</sup>

La organización económica del sector agropecuario a partir de 1934, -- hasta proxímadamente 1940, fungió como el principal motor de la economía mexicana. Financió tanto por la vía de exportaciones como de los precios diferenciales al desarrollo industrial, además de abastecer de alimentos a la población.

"El sector agropecuario se convierte en tributario del crecimiento industrial, para lo cual proporciona alimentos y materias primas para el mercado interno y la industria; permite, con la exportación de productos agropecuarios, la adquisición de divisas para la importación de bienes de capital, produce exedentes susceptibles de reinvertirse en otros sectores; regula el flujo de la fuerza de trabajo a otras actividades productivas y con ello el movimiento de los salarios"<sup>22</sup>

Este período otorgó gran confianza al gobierno de Cárdenas, lo cual permitió el aceleramiento del proceso industrial, con una base de sustento como lo es el sector agropecuario. Es Cárdenas quien asienta las bases para desarrollar en el campo lo que sería la agricultura capitalista, relegando con ello, a la economía de subsistencia campesina.

Los apoyos brindados en investigaciones agrícolas, la tecnología en el campo y la selección de tierras de gran calidad destinadas a la producción, incrementaron el desarrollo capitalista en el campo; aunado a esto, el interés por la industria iba en aumento, grandes cantidades de recursos se dirigían a este sector, lo cual permitió que la agricultura de subsistencia se redujera. En este sentido el país se vio obligado a importar los alimentos básicos para la población e insumos requeridos para la transformación.

---

<sup>21</sup> Olivares Ventura Hector. Participación campesina, en el sector agropecuario, en "Administración para el desarrollo regional agropecuario" - Colección seminarios, No 4. Secretaría de la Presidencia México, p-191.

<sup>22</sup> Subdirección de capacitación agraria. Desarrollo agrario. abril 1980



## Inversión pública y distribución sectorial 1940-1980

Años	Sector Agrop.	Industrial	Transporte Comunic.	otros
1940-44	16.4	9.7	61.1	12.8
1945-49	20.7	18.2	46.7	14.4
1955-59	13.0	36.0	34.1	16.9
1965-69	10.6	41.0	23.0	24.4
1980	16.6	43.6	15.2	24.6

Fuente. David Barkin, et.al. p-65. las cifras representan promedios quinquenales.

Lo anterior muestra descensos en la función del sector agropecuario, - que afecta sobre todo a la economía campesina, la inversión pública -- sólo se destina hacia los sectores secundario y terciario con fines -- más políticos que sociales. En este contexto el fortalecimiento de la agricultura capitalista o empresarial aumenta su importancia, se crea una gran burguesía agraria ubicada principalmente en el noroeste, centro-norte y noreste del país.

\*Desde 1940 la burguesía agraria se encuentra a sus anchas para orientar su producción fundamentalmente a cultivos de exportación\*<sup>23</sup>

En este rubro, la intervención financiera de empresas transnacionales y privadas provenientes principalmente de Estados Unidos participan en todo el proceso de producción desde proveer insumos y tecnología, hasta el control de la comercialización. El impulso de la ganadería también es característico de las empresas capitalistas, incluso su desarrollo es superior a la agricultura de productos básicos. Esto lo podemos ver en el siguiente cuadro:

<sup>23</sup> Paré Luisa. La política agropecuaria 1976-1982, en "Cuadernos políticos No 33, Era, Julio-Septiembre 1982. p-60

## Tasa media de crecimiento anual agrícola y ganadero

Período/indicador	60-62/65-67	65-67/78-80
<b>Básicos</b>		
superficie	5.5	-1.2
producto	9.2	0.8
<b>Insumos ganaderos</b>		
superficie	24.5	6.5
producto	20.1	8.7
<b>Oleaginosas</b>		
superficie	10.8	4.8
producto	11.6	5.5
<b>Producción ganadera</b>		
bovinos	2.9	4.5
leche	11.9	4.4
especies menores	8.4	7.8

Fuente; Gonzalo Rodríguez. "Expansión ganadera y crisis agrícola: El papel del consumo y la rentabilidad. Economía mexicana No 5; 1983. p-72

El comportamiento de la agricultura y ganadería dentro de un esquema capitalista, influye en el deterioro de la economía campesina de subsistencia. De esta forma existen dos tipos de agricultura: la empresarial o capitalista y la de subsistencia. La primera se conceptualiza como:

"Las unidades en las que el capital y la fuerza de trabajo están claramente separados, y en los que por lo tanto, ganancia, salario o incluso renta de la tierra, son categorías que se expresan objetivamente como una relación entre propietarios de medios de producción, propietarios de la tierra y vendedores de fuerza de trabajo"<sup>24</sup>

La agricultura campesina por el contrario, se basa en la unidad de producción familiar, no existe la venta de fuerza de trabajo externa:

"El concepto de economía campesina engloba aquél sector de la actividad agropecuaria nacional, donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar ciclo a

<sup>24</sup> CEPAL. Economía campesina y agricultura empresarial, siglo XXI. p-18

ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o, si se prefiere la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción. Para alcanzar ese objetivo es necesario generar, en primer término, los medios de sostenimiento biológico y cultural de todos los miembros de la familia y, en segundo un fondo destinado a satisfacer la reposición de los medios de producción empleados en el ciclo productivo...<sup>25</sup>

La diferencia central entre las dos formas de organización económica, estaría dada por la presencia de la relación capital-salario, esto es, si la producción generada en la comunidad se realiza con mano de obra familiar, o bien, se contrata fuerza de trabajo externa a la comunidad.

Lo anterior determina las formas diferentes de organización que los campesinos adoptan para producir: define qué, cuándo, cómo y para qué producir. A continuación se presenta un cuadro donde se establecen las principales diferencias entre las comunidades campesinas con agricultura campesina o empresarial.

Concepto	Agric. campesina	Agric. empresarial
Objetivo de la producción	principalmente alimentos de autoconsumo familiar	obtener ganancia y acumular capital
Origen de la fuerza de -- trabajo	básicamente familiar	asalariado
Relación laboral entre jefe y mano de obra	Absoluta. Es familiar y debe encontrar ocupación para todos	se regula la fuerza de trabajo de acuerdo a las condiciones del mercado
Tecnología	alta intensidad de mano de obra, baja intensidad de capital (maquinaria)	predomina el uso de capital (maquinaria, obras etc)
Destino del producto	parcialmente mercantil (no constituyen unidad cerrada)	mercantil, se destina al mercado.

<sup>25</sup> Op. Cit. CEPAL, p-62

Con esta diferenciación , es como el Estado instrumenta políticas -- agrarias que han conformado una estructura agraria desigual, ya que se destinan a:

- fortalecer la agricultura empresarial
- promulgar programas para la "organización de los campesinos", sin que medie la inversión en la producción e infraestructura técnica.

Estas políticas han sumido al sector agropecuario en una crisis tan profunda que en vez de producir alimentos los está importando, en vez de fortalecer la organización en función de los intereses y necesidades campesinas, facilita la existencia de latifundios y cacicazgos, que impiden a los campesinos, descubrir alternativas que resuelvan el hambre y la constante violación de los derechos humanos en las zonas indígenas y comunidades aisladas marginadas.

El panorama anteriormente descrito permite ubicar la organización del sector agropecuario, así como la tipificación de su problemática principal. Dentro del objetivo de este trabajo y para ser congruente con la propuesta del trabajo productivo y educativo destinado a la mujer del campo, a continuación se describe qué son los ejidos y las comunidades.

#### **La organización social y económica de los campesinos**

La agricultura campesina caracteriza a una proporción extensa del territorio mexicano, entre las cuales se encuentra gran parte de Querétaro, Hidalgo, Puebla, el sur y el occidente del valle de México, así mismo los índices donde existe mayor grado de pobreza son: Guerrero, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca. Estas regiones se caracterizan también, por una agricultura campesina minifundista con alta densidad de población.

Como se mencionó anteriormente, el tipo de agricultura campesina se caracteriza por el hecho de que el productor directo, es usufructuario de la tierra, constituyéndose la fuerza de trabajo con la de él y su familia. La unidad de producción es también una unidad de consumo y el objetivo del proceso productivo es la reproducción del proceso mismo y de la familia campesina.

Sin embargo, las formas en que se agrupan los productores rurales, no dependen exclusivamente del factor económico o de la situación geográfica, sino que son un reflejo de la lucha de clases.

El programa agrario de la revolución de 1910 se expresa jurídica y --- constitucionalmente en los límites impuestos a la propiedad: ejido, comunidad, pequeña propiedad y particularmente por la caracterización de la organización social y la estructura del ejido.

Conviene recordar que el artículo 27 constitucional, establece dos tipos de derecho de propiedad: los derechos individuales para personas físicas (pequeña propiedad) y los derechos colectivos para personas morales. El derecho colectivo al usufructo de la tierra recoge además -- las demandas de los campesinos en armas: la restitución de las tierras comunales, creando con ello, una de las principales instituciones de la revolución mexicana y la figura central de la ideología agrarista: el Ejido.

El ejido y la comunidad no son simplemente regimenes de tenencia de la tierra, suponen efectivamente, una primera instancia de organización económica y social que favorece prácticas conjuntas de producción y -- formas colectivas. Es peculiar que por su significación histórica-política y por su estructura interna se constituya en la pieza clave para la organización del campesino.

El ejido y la comunidad según la Ley Federal de Reforma Agraria, son or

ganismos sociales, económicos y con personalidad jurídica. Como organismo social, fueron creados y reconocidos como unidades solidarias, - sus habitantes como núcleo de población, comparten el mismo pasado, - el mismo origen histórico. Como organismo económico. son considerados como unidades económicas de producción. La ley los ha dotado de un órgano de mando que es su asamblea general; un organo de dirección y representación que es el comisariado ejidal o de bienes comunales y por último un órgano de control y supervisión que es el consejo de vigi-lancia. Como organismo con personalidad jurídica propia, es una persona moral, capaz de celebrar contratos, por conducto del comisariado - ejidal.

Otros rasgos distintivos de la comunidad campesina en relación a ---- ciertos grupos son:

- Dispone de un área geográfica definida. Las comunidades agrarias se ubican de acuerdo a los límites del ejido o de las sociedades de -- producción rural (cuando se trate de pequeños propietarios) Además es estas figuras asociativas se encuentran localizadas en determinadas regiones del país.
- Comparten intereses comunes. Es evidente que los intereses se des--prenden a partir del tipo de unidades agrícolas: campesinas o empre--sariales. En la primera la necesidad de asegurar la alimentación, - el trabajo familiar y de mantener en condiciones de producción y de labranza los condiciona para organizarse y colectivizar sus intere--ses. Para buscar soluciones comunes. En la agricultura empresarial--por el contrario, individualiza sus objetivos de ganancia y acumulación de capital.
- Los problemas confrontados por el mayor número de miembros de la comunidad los identifica. Además de lo apuntado en el párrafo anterior cabe señalar que los ejidos y las comunidades a partir del régimen -

jurídico que les otorga la Ley Federal de Reforma Agraria. Deben atender colectivamente su patrimonio (tierras, aguas, bosques y demás bienes con que hayan sido dotados) así como el financiamiento. Para este último rubro el artículo 156 de la referida Ley señala:

"el ejido tiene capacidad jurídica para contratar para sí o en favor de sus integrantes, a través del comisariado ejidal, los créditos de refacción, avío o inmobiliario que requiera para la debida explotación de sus recursos"<sup>26</sup>

Aun más, por acuerdo de los ejidatarios o comuneros, se puede determinar que la producción y comercialización se realice en forma colectiva.

- La relación entre los miembros de la comunidad por lo general son directas. Difícilmente se podría encontrar en sociedades diferentes a las rurales, la extensa y compleja red de relaciones que se establecen entre sus miembros. Baste citar los tequios y faenas que acostumbra en un gran número de comunidades, así como las innumerables instancias de discusión y participación colectiva (asambleas, figuras asociativas, unidad agrícola industrial para la mujer, parcela escolar etc) que florecen cobijadas en la estructura y funcionamiento de los ejidos y comunidades.

Bajo estas características, el ejido se constituyó como un programa agrario sólo en el discurso, ya que la realidad y la práctica demuestran otra visión. Entre sus limitantes se encuentran las siguientes:

1. Una acentuada diferenciación entre productores ejidales, resultado de las formas inacabadas de la etapa programática de la reforma agraria...
2. Un considerable proceso de concentración en el control legal e ilegal de la tierra apoyado en el amparo agrario, arrendamiento y las diversas prácticas neolatifundistas...
3. Una conciencia campesina trastocada por la superestructura de la producción dominante e inducida por la política gubernamental, -- que ha propiciado la generalización del individualismo parcelario...

4. Una estructura de control político estatal que ha tendido a reprimir y cancelar el desarrollo más amplio de la organización campesina, sustentada en bases ejidales<sup>27</sup>

Estas limitaciones han acentuado de manera decisiva el desarrollo y-- crecimiento de los ejidos y comunidades, desplazando su función a una economía de subsistencia y a una proletarianización de los campesinos, - lo cual imprime actualmente, un deterioro significativo en el poder - de compra. Las crisis en el orden social, familiar e individual son - síntomas inequívocos de los daños ocasionados por el capitalismo, y - como diría Max Adler, la explotación, los bajos niveles de vida de la clase trabajadora, la proletarianización, son condiciones necesarias pa- ra el capital.

De acuerdo al panorama anterior, el Estado ha introducido un nuevo con- cepto para modernizar el campo: el Desarrollo Rural. La acotación del- término ha sido manejada de manera ambigua y de acuerdo al momento his- tórico-coyuntural. Para entender y precisar lo que aquí entenderemos - por el desarrollo en las comunidades rurales y de esta manera, poder - ubicar la orientación de una propuesta alternativa de capacitación pa- ra el trabajo con las mujeres campesinas, es necesario hacerse la si- guiente pregunta:

**Qué se entiende por desarrollo**

La comunidad frente al medio físico natural, frente a la sociedad, tie- ne una serie de relaciones en común, relaciones contradictorias, cuya- resolución le permiten reproducirse o estancarse como tal. Ser una co- munidad que crece y transforma sus relaciones internas y externas, es- decir que se encuentra en desarrollo, o ser una comunidad que se esta- extinguendo en el espacio y en el tiempo.

El concepto de desarrollo no debe manejarse como sinónimo de crecimi- ento, por ello conviene apuntar sus diferencias. Los indicadores del cre- cimiento se presentan en términos cuantitativos: los habitantes son ca

<sup>27</sup> Del Canipe Martín. Economía campesina. CIDE.



da vez más, las viviendas se multiplican, se incrementan los servicios (eléctricidad, transporte, clínicas de salud etc) en la comunidad. Sin embargo ocurre con frecuencia que este crecimiento físico o económico no significa desarrollo de la comunidad. Por el contrario, el crecimiento puede correr aparejado con el deterioro de la artesanía, de su experiencia organizativa e histórica.

En esta observación es indispensable retener la perspectiva "comunidad", a fin de interpretar adecuadamente los fenómenos sociales. Así por ejemplo, el caso de las migraciones rurales, cuando estas permiten que las familias que emigran accedan a un nivel de vida mejor, se propiciará la satisfacción de necesidades básicas por la comunidad.

Aparentemente se trata de un desarrollo de las capacidades productivas, pero no hay tal desarrollo cuando esta migración ocurre no porque las posibilidades de producción de la comunidad estén saturadas, sino por un abandono de las mismas, ya sea por una deficiente explotación técnica de las tierras y del patrimonio campesino o por una mala aplicación de los recursos técnicos pertinentes. De esta manera resulta que la momentánea mejoría en la satisfacción de necesidades comunes no es sino una ilusión de vida. No obedece al desarrollo de la comunidad.

Una concepción del "desarrollo" deberá estar en relación directa con la capacidad del conjunto social para satisfacer sus crecientes necesidades para sobrevivir y reproducirse. El desarrollo es un proceso que acompaña al ser humano a lo largo de su historia. El desarrollo es esencialmente transformación y dominio creciente de la naturaleza por parte del hombre.

Como característica esencial del modo en que se entiende el desarrollo, este debe ser capaz de abarcar la historia. Deberá permitir se--

guir al hombre (como ser social) en el curso de su humanización y con un dominio cada vez mayor sobre la naturaleza, a través de las múltiples organizaciones sociales que se hayan dado.

En la lucha del hombre por extraerle a la naturaleza los elementos necesarios para su sobrevivencia y reproducción, se enfrenta a ésta con su trabajo organizado (como miembro de un conjunto social); con un tipo específico de relaciones sociales de producción que le permiten o no el dominio creciente sobre la naturaleza y por lo tanto, determinan las posibilidades del desarrollo mismo.

La historia nos presenta, como norma general, que los hombres con su trabajo y organización han sido capaces de superar los obstáculos y límites que le impone la naturaleza. Cuando una sociedad es incapaz de crecer, de alimentar a más de sus miembros, de superar los obstáculos, el problema radica en el campo de las relaciones entre los hombres y no en la contradicción hombre-naturaleza.

Así, dentro de cada período histórico en que predomine un sistema cualquiera de relaciones de producción, encontraríamos una fase en que este sistema de relaciones sociales permite el desarrollo del conjunto social y otra fase de decadencia, en que el mismo sistema se ha convertido en obstáculo al desarrollo de esa misma comunidad humana. En este caso, las relaciones sociales de producción se convierten en impedimento al dominio mayor de la naturaleza por parte del hombre.

Ahora bien, no es posible negar que existen en el agro mexicano, importantes sectores organizados bajo el esquema de las unidades de producción empresarial, que han sido capaces de desarrollar una acumulación productiva, pero, ¿se desarrollan también las comunidades con una organización productiva campesina?. Algunos datos parecen contestar negativamente la pregunta:

- buena parte de estas comunidades son incapaces de retener a su población, la que emigra a las grandes ciudades o al extranjero. Son-

incapaces de mayor dominio sobre la naturaleza que les permite crecer.

- La superficie total cultivada en el país, ha ido en descenso a partir de 1966. En general parece existir cierto deterioro en las fue z as productivas de la llamada "agricultura tradicional".

Por ello, para saber si una comunidad esta en proceso de desarrollo, - tenemos que relacionar su capacidad productiva y las necesidades de - sus miembros; estas son crecientes en una comunidad viva; donde hay - vida, las necesidades van en aumento. Si esto es así, entonces hay d e s a r r o l l o cuando la capacidad productiva (de esa comunidad) es mayor o igual a las necesidades y además lo que produce permite aumentar su - capacidad de producir al ritmo del crecimiento de sus necesidades, es decir, cuando lo que produce genera un excedente que puede utilizarse para aumentar la producción, para acumularse.

Por otra parte, cuando una comunidad, se encuentra en estancamiento, - la capacidad productiva es menor que las necesidades. Si en la comu n i d a d a d ad no crecen, ni la capacidad productiva ni las necesidades sociales estaremos observando una comunidad que vive un proceso de franco d e t e r i o r i o y desintegración.

De acuerdo a lo anterior, la práctica del desarrollo comunitario, debe aportar un significado de reflexión-acción, que logre profundizar, dinamizar el desarrollo económico y social de los ejidos y comunidades. En este sentido, la metodología de capacitación a utilizar para un desarrollo y crecimiento de las comunidades campesinas, deberá influir en:

- a) Desarrollo económico. Debe entenderse la elevación del nivel material de vida de la población y la integración de los diferentes -- sectores que la conforman en un conjunto homogéneo y solidario.
- b) Desarrollo social. Se entiende el mejoramiento del bienestar de -- una población, el cual debe darse paralelo al desarrollo económico.

c) Desarrollo educativo y cultural. Se entiende la creación y recreación de los valores, tradiciones, costumbres y creencias del hombre en favor de su crecimiento como ser humano.

Para finalizar el termino de desarrollo, es la exigencia de cambios sociales y culturales conjuntamente con desenvolvimiento económico, es decir, tienen que darse transformaciones cualitativas, a la vez que incrementos cuantitativos de bienestar social. Es en este sentido, y de acuerdo a las características sociales y culturales donde habitan las mujeres campesinas, que en el siguiente capítulo, se menciona, la función que éstas desempeñan al interior de esas comunidades, en su rol de mujer y trabajadora dentro y fuera de la familia, así como las alternativas posibles, que tejan el desarrollo económico y de bienestar social, a través de un proceso educativo y de investigación participativa.

## Capítulo II. Mujeres, comunidades campesinas y Estado

Elas...a donde quiera que llegabamos  
hacian hambre y hacian de comer, se  
arriesgaban a llegar hasta la linea  
de fuego a llevarles a mis soldados  
de comer, muchas asi quedaron muertas  
en el campo de batalla..."

Julian Escobedo G. (entrevista de his  
toria oral).

## La función de la mujer campesina en la sociedad

Abordar el tema de la mujer campesina, implica demarcar de quien estamos hablando. En este capítulo, se ubica como sujeto de estudio a la mujer campesina, cuyo contexto sociocultural y económico se encuentra esbozado en el primer capítulo. Ahora corresponde hablar, sobre su -- historia, función y problemática específica que, articuladas a las políticas agrarias emitidas por el Estado (de acuerdo a la estructura productiva del sector agropecuario) determinan no solo las formas de participación económica y social de la mujer del campo, sino las maneras de comportarse en la vida cotidiana que al hacen diferenciarse de la mujer del sector urbano.

El afianzamiento del sistema capitalista y el proceso mercantil a que esta sujeta la producción del medio rural, configura formas de organización y determina ciertas relaciones sociales de producción. En el caso de México, este proceso cobra auge a partir de la reforma agraria,\* que se gesta como consecuencia del movimiento armado de 1910. La estructura productiva, donde se asienta la organización económica y social del campo van a ser los ejidos y comunidades. Al interior, se desarrollan relaciones sociales que van a determinar las funciones -- económicas y culturales entre los roles de hombre y mujer (división sexual del trabajo)

\*La historia ha demostrado que las diferencias entre hombres y mujeres no sólo se ubica en el plano biológico, sino en el desarrollo de la sociedad capitalista, que ha imprimido formas particulares entre hombres y mujeres, la mujer instrumento de producción del hombre y la sociedad, función asignada y reafirmada a través de la historia<sup>28</sup>

<sup>\*</sup> Se define el proceso de reforma agraria, como el conjunto de medidas económicas, sociales y políticas aplicado con base en normas jurídicas y establecidas expreso y puesto en práctica por el Estado, para modificar las estructuras que rigen la tenencia de la tierra, mediante su distribución entre los campesinos. Arizpe Lourdes. La política agraria en América Latina. Siglo XXI, Colombia 1986, p-34

<sup>28</sup> Marx, Engels. et.al. La emancipación de la mujer, Grijalbo 1982

Esta asignación histórica del qué hacer de la mujer en una sociedad como la nuestra, ha imprimido características singulares en su organización productiva, sobre todo cuando ésta se inscribe dentro de la agricultura de subsistencia, así tenemos que la mujer cumple roles importantes para la reproducción social ( además de la procreativa)

- realiza actividades domésticas que no implican valor de cambio
- reproduce la fuerza de trabajo
- es la principal educadora en la sociedad (reproducción ideológica)
- produce valores de uso
- realiza actividades productivas invisibles a la producción mercantil.

Estas funciones de reproducción, determinan la división sexual del trabajo:

"La división del trabajo por sexo no sólo responde al deseo del capital de mantener los salarios a bajo costo, debe considerar mas bien que la división del trabajo familiar responde a la necesidad de lograr la subsistencia frente a la situación de pobreza rural...por lo tanto la división del trabajo y sexo, también refleja una estrategia de reproducción familiar, que responde a estas limitantes socioeconómicas"<sup>29</sup>

En este mismo sentido Boserup afirmaba que la división del trabajo es natural, producto de la edad y el sexo, de ahí que la mujer haya asumido de manera preponderante el cuidado de la familia, la administración de alimentos y atención de la casa. Esto se liga a sus funciones de reproducción social, es decir, la situación de la mujer no puede ser vista unicamente a la luz del capital, tan es así que, a partir de los cambios ocurridos en los países del Este, se ha compro

<sup>29</sup> Deere Carmen Diana. La mujer rural y la producción de subsistencia en la periferia capitalista. en "Las trabajadoras del Agro" Vol. II, Colombia, 1982.

\* Por reproducción se entiende no solamente, la reproducción biológica y el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo, sino la reproducción social, es decir la perpetuación del sistema social. Benería Lourdes. Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico. en "Las Trabajadoras del Agro Vol. II. Colombia 1982.

bado que no basta solamente con el cambio de estructuras económicas-para que el tratamiento de la mujer como sujeto actuante cambie radicalmente. El problema toca fondo y se remonta al proceso histórico-cultural del hombre, la concepción del rol de la mujer en la sociedad esta determinada por múltiples factores que van, desde el orden-económico hasta el biológico y psicológico.

Engels desarrollo la tesis entre producción y reproducción, sin que-ésta última haya sido explicada ampliamente para estudiar el origen -de la opresión de la mujer en todos los ámbitos, como género y clase. - Tanto Marx como Engels enfatizaban que la transformación de las es--estructuras productivas serian motivo suficiente para la emancipación -de la mujer. Algunas críticas respecto al planteamiento no desarrolla-do por Engels son:

- Que no logra reconocer el rol del trabajo domestico de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo
- Que no considera la división del trabajo por sexo como problemática y por lo tanto requiere de una explicación
- Que no analiza la función del Estado en la reproducción de la situación de la mujer dentro de la familia, y en la circunscripción de - las formas de empleo disponibles para la mujer
- Que no logra analizar la ideología de lo doméstico, implícito al re- producir una forma particular de familia y las relaciones de domina- ción masculina y subordinación femenina
- Que de manera poco crítica supone que la familia monogámica desapare- cería en la clase obrera a medida que se indujera a la mujer en - la reproducción social<sup>30</sup>

Estas aportaciones revelan, que en el estudio de la mujer, se hace ne-cesario resolver el binomio producción-reproducción. Engels al respec- to dice:

"Si la mujer cumple con sus deberes en el servicio provado de la fami- lia queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; - y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuen- ta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia"<sup>31</sup>

La superación de esta contradicción sería cuando la propiedad privada-

<sup>30</sup> Beechey Veronica. Algunas notas sobre el trabajo asalariado femenino en la produc- ción capitalista, en "Estudios sobre la mujer" serie de lecturas-- III, S.P.P, México 1982, p 379

<sup>31</sup> Tomado de Beechey Veronica p-378



sería cuando la propiedad privada desapareciera. Para resolver esta contradicción se debe hacer un estudio de la realidad y actuar en consecuencia y no esperar a ser una sociedad sin clases para poder transformar la situación de la mujer.

Lo anterior implica un cambio de mentalidad entre los hombres y las mujeres, a partir del descubrimiento de las causas y las formas que se dan en la opresión, una opresión que es compartida y que por lo tanto su resolución implica la participación de ambos, sin embargo, también se observa que en el campo específico de la mujer se da una explotación y marginación que la diferencia del hombre. Es a partir de la conceptualización de la mujer como género, que se desprenden algunas directrices para abordar el estudio de la misma. Una de ellas se refiere al autoreconocimiento de las mujeres como sujetos actuantes y pensantes.

"El reconocer la opresión de género y ubicarla, nos permite comprender y articular, desde la especificidad de la mujer, cómo funcionan y sustentan mutuamente todos los demás sistemas de opresión y cómo se articulan, en un momento determinado para mantener la subordinación de la mujer y, por ejemplo la explotación de clase o la discriminación racial"<sup>32</sup>

Bajo este panorama la acción educativa de la mujer debería tender a:

- 1) Quiénes somos, qué rol tenemos y qué queremos
- 2) Oposición: contra qué estamos luchando
- 3) globalidad-totalidad qué proyecto de vida o qué utopía buscamos<sup>33</sup>

La respuesta a estas preguntas indican que, la cotidianidad de las mujeres debe ser premisa fundamental para determinar el tipo de programa educativo que favorezca la problematización sobre cómo debe ser la participación de la mujer campesina en la época actual, cuáles son las acciones reivindicativas sobre las que se debe actuar. El enfoque del estudio de la mujer como género se integraría en la propuesta educativa, considerando que éste, es diferente según la sociedad y nivel socioeconómico de que se trate.

<sup>32</sup> Viezzer Moena. El desarrollo del feminismo y la educación popular en América Latina, en "Taller latinoamericano sobre feminismo y educación popular". Montevideo, Uruguay, 1986. p-26

<sup>33</sup> Ibidem p.27

## La política agraria y la mujer campesina

Es a partir del año 1971, con la expedición de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuando aparece legislado la igualdad jurídica del hombre y la mujer, así mismo se destina una porción de tierra llamada "Unidad Agrícola Industrial para la mujer" para desempeñar actividades productivas.

"En cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario mayores de 16 años, que no sean ejidatarias... En la unidad señalada para la producción organizada de las mujeres del ejido se integrarán las guarderías infantiles, los centros de cultura y educación, molinos de nixtamal y en general todas aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina"<sup>34</sup>

A partir de esta legitimidad, el Estado promulga programas y acciones para apoyar el trabajo con la mujer campesina, sin embargo, observamos que las limitaciones de estas políticas en cuanto a la viabilidad económica no permitieron atacar el problema de cerca.

"La política orientada únicamente a impulsar la actividad agrícola no solamente no apoya a las mujeres, sino que causa un impacto negativo... una política agraria, fundamentada en el reparto de tierras, tiene como finalidad desarrollar a la sociedad campesina mientras que propicia que esta aporte los alimentos e insumos agrícolas... se hace necesario proporcionar a las mujeres campesinas los recursos necesarios para que se desarrollen plenamente como sujeto del desarrollo rural, agentes de su propia transformación social, y no como objetos, como mano de obra desechable..."<sup>35</sup>

En este sentido las políticas agrícolas tienden más a favorecer la participación de los hombres en cuanto a las actividades de organización y desarrollo rural, así como las relativas al derecho agrario, mientras que las mujeres aparecen en el escenario sólo en ciertos casos, sin voz ni voto (a pesar de que la legislación contempla lo relativo a los derechos agrarios de la mujer campesina y ejidatarias).

<sup>34</sup> Ley Federal de Reforma Agraria, México 1985, p-71

<sup>35</sup> Arizpe Lourdes, Botey Carlota. Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México, 1986. p-148.

**Capítulo III. Propuesta alternativa de capacitación para la organización económica y social de las mujeres campesinas**

...Un ser que aún no acaba de ser  
no la remota rosa angelical  
que los poetas cantaron  
no la maldita bruja  
que los inquisidores quemaron  
no la temida y deseada prostituta  
no la madre bendita  
no la marchita y burlada solterona  
no la obligada a ser bella  
no la obligada a ser mala  
no la que vive porque la dejen vivir  
no la que debe decir siempre que sí  
un ser que trata de saber quién es  
y que empieza a existir.

Alaide Foppa.

Sintetizar en una propuesta alternativa de capacitación para la mujer campesina, en la que se observe la relación entre los aspectos teóricos-metodológicos y la problemática que se pretende resolver en cuanto a la función de la mujer campesina en la familia, comunidad y sociedad, resulta difícil, más ahora cuando sus diversas vertientes son abordadas desde diferentes marcos teóricos y conceptuales.

Actualmente la política de modernización en el campo fortalece la agricultura capitalista en detrimento de la economía de subsistencia. Esto trae como consecuencias muy graves para el caso de las mujeres campesinas. Su participación como ente productivo y necesario se restringe cada vez más. La proletarianización de que es objeto, lejos de proporcionarle mejoras en sus niveles de participación, oportunidades educativas y laborales; le está brindando la pérdida de su identidad cultural. Esto significa que el cambio de su rol femenino en la familia ha repercutido en las posibilidades reales para observar y actuar como sujeto activo en la sociedad desde otro lugar.

La presente propuesta trata precisamente de rescatar las potencialidades de la mujer campesina, aun cuando los vientos soplen en contra, aun cuando la crisis de valores y de interacción humana influyan para obstaculizar el trabajo con las mujeres.

La presente propuesta no está acabada, le faltan muchos elementos, desde lo teórico y práctico. sin embargo, éste es un primer intento para provocar que las nuevas generaciones de Pedagogos se interesen en abordar esta vertiente de trabajo, es aun virgen.

La propuesta se integra, por objetivos, estrategia operativa, actividades recreativas, culturales y evaluación. Su punto de partida considera dos procesos íntimamente relacionados: la investigación participativa y la capacitación, los cuales permitirán impulsar y fortalecer la organización de las mujeres campesinas.

En estos términos, la capacitación se ubica dentro del concepto de -- educación popular, no como un fin en sí misma, sino como un proceso -- que apoya y alimenta la organización. En éste sentido, su propósito -- busca incidir profundamente en la transformación de la realidad (ver -- marco teórico),

\*en esta corriente, el objetivo buscado no se reduce al aumento de la productividad, sino es la búsqueda de que los sujetos incidan o se -- apropien en forma gradual, mediante procesos participativos y autogestivos, de los principales procesos en que está inserto...<sup>36</sup>

Lo anterior supone que las mujeres, sean las que investiguen, promuevan la organización y se apropien de su propio proceso de capacitación, a partir de sus necesidades, intereses y vida cotidiana

\*se da la unidad entre teoría y práctica, entre acto educativo y procesos de realidad social --en particular los organizativos-- y se propone que el campesino sea sujeto de su propio desarrollo<sup>37</sup>

Dentro del proceso de capacitación, la investigación debe aparecer como la parte instrumental, metodológica que permita a la mujer aprehender su realidad de la cual derive las estrategias de organización para hacer frente a su problemática. De esta forma observamos que la capacitación, --como diría Schmelkes-- es solo catalizador, ya que variables estructurales e históricas son las que determinan el mejoramiento y transformación de la estructura productiva.

\*Toda actividad de capacitación destinada a los campesinos deberá considerar a los sujetos de la acción como punto de partida, y como meta final...que los campesinos deben jugar un papel preponderante de la definición de la direccionalidad del cambio deseado y, dentro del mismo, de la actividad educativa...que los campesinos deben irse apropiando gradualmente de los procesos de toma de decisiones sobre la marcha de las actividades, sus objetivos y los nuevos requerimientos que el proceso mismo desencadena...que sean las organizaciones --campesinas quienes demanden y controlen los servicios a los que tienen derecho<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto, La capacitación en el medio rural, CIDERI, México 1984, p-62

<sup>37</sup> Ibidem p-63

<sup>38</sup> Schmelkes, Silvia. Algunas reflexiones en torno al problema de la capacitación destinada al medio rural. En Memoria del Simposium "La capacitación en el medio rural. México 1984 p-114

¿Cómo lograr que las mujeres campesinas lleguen a definir su propio proceso?. El punto de partida para esta definición estaría dado por su participación directa para el descubrimiento de su realidad y de los procesos que afectan y restringen su accionar diario. ¿Cómo hacer esto?. Algunos autores mencionan que un planteamiento importante resultante de este actuar, está dado por la investigación.

"La investigación concebida como la caracterización y análisis de una realidad concreta, debe integrarse y formar parte orgánica y permanente del proceso de capacitación-organización de los productores rurales"<sup>39</sup>

De esta manera la investigación quedaría en su relación con la capacitación rural, orientada hacia:

- a) Una concepción de la capacitación y organización de los productores rurales
- b) Un programa para la capacitación y organización
- c) La participación campesina en el diseño, proceso de realización y beneficio de los resultados de la capacitación y organización rural
- d) Las acciones de los campesinos en el desarrollo de sus procesos organizativos<sup>40</sup>

En concordancia con lo anterior, la propuesta enfatiza en todas y cada una de sus partes, la participación de las mujeres, desde la planeación, investigación y evaluación. Cabe hacer mención que ésta propuesta se realizó en el estado de Tlaxcala, en el Municipio de "El Carmen Tequesquilita" con resultados muy positivos, pero sin llegar a culminar el proceso por razones de índole económico.

---

<sup>39</sup> CREFAL. Algunos aspectos epistemológicos y metodológicos que debieran tomarse para la investigación en los programas de capacitación rural. p-20

<sup>40</sup> Ibidem, p-21.

## PROPUESTA METODOLOGICA

### Objetivos generales

- Fomentar mediante la capacitación el desarrollo de conocimientos, - habilidades, destrezas y actitudes que permitan a la mujer campesina, participar activa y conscientemente en el mejoramiento de las -- condiciones de vida de la comunidad.
- Impulsar y apoyar la organización económica de la mujer campesina-- para el desarrollo de actividades productivas que impacten en el me-- joramiento de sus condiciones de vida.

### Objetivos particulares

- Crear fuentes de ingreso al interior de la comunidad campesina que-- apoyen la economía familiar
- Mejorar los mínimos de bienestar social: alimentación, salud, educa-- ción.
- Revalorar los derechos sociales y humanos de la mujer
- Apoyar la participación de las mujeres campesinas con servicios de-- atención infantil y de autoconsumo.
- Generar un modelo metodológico de capacitación campesina dirigido a la formación de cuadros capacitadores de base formado por mujeres, - capaces de promover el desarrollo rural en la comunidad.

### Estrategia de operación

Acorde con el planteamiento general de los objetivos, la estrategia - se desarrolla en tres fases, las que en su conjunto, integran una pro-- puesta metodológica de capacitación para el trabajo en comunidades -- campesinas, que será perfectible según las características y dinámica social de éstas. La estrategia de operación se conforma por tres fases

- a) promoción de la propuesta alternativa
- b) investigación participativa y capacitación del equipo promotor de base (mujeres de la comunidad)
- c) implantación del proyecto productivo

Cada una de las fases presenta tanto productos operativos como pedagógicos.

#### PRIMERA FASE: PROMOCION DEL PROYECTO

Esta fase se caracteriza por la realización de actividades encaminadas al conocimiento de la propuesta por parte de las instituciones -- que pueden participar con apoyo financiero o técnico, así mismo la -- promoción se efectúa al interior de las comunidades con objeto de lograr la apertura tanto de las autoridades como de la misma población.

En esta fase se toma como eje fundamental la promoción a la unidad familiar y comunal. Su ejecución es responsabilidad directa del pedagogo

#### Actividades

##### Investigación institucional.

Con objeto de lograr la planeación efectiva de los recursos y servicios requeridos para la operación del proyecto, se cubrirán los siguientes aspectos:

- Instituciones y organizaciones presentes en las regiones de de las comunidades rurales
- Red de comunicaciones y transportes
- Diagnóstico de las comunidades en que operará la propuesta

##### Promoción en la comunidad.

Para realizar la promoción del proyecto en las comunidades, es neces-



rio profundizar en el conocimiento de las mismas en cuanto a: ubicación geográfica, autoridades civiles y ejidales, servicios y principales problemas. El Pedagogo realiza:

- \* presentación del proyecto en las comunidades con las autoridades y a través de una asamblea general
- \* Investigación de la estructura económica y social (a manera de esbozo) de la comunidad

La presentación del proyecto consistirá principalmente:

- objetivos del proyecto: acciones y compromisos entre la comunidad y pedagogo o educador
- las formas de participación de la comunidad en el proyecto (se invita a la población femenina a que participe en el equipo promotor-capacitador de base)

#### Formación del equipo promotor-capacitador de base.

Con objeto de integrar un equipo de base en la comunidad, es importante la difusión de la propuesta a efecto de invitar a la participación de las mujeres. Asimismo en esta fase se planea la capacitación del equipo. La capacitación se realizará en dos niveles:

- \* inicial
- \* permanente

En la capacitación inicial la formación se basa en elementos técnicos pedagógicos que capacitan a las mujeres en el desarrollo de sus actividades. En la capacitación permanente, se reforzarán y consolidarán los conocimientos adquiridos en la capacitación inicial, a través de una permanente formación, así también y de manera coparticipativa se atenderán sus necesidades de capacitación. Se hace incapie que en la capacitación inicial, interviene directamente el pedagogo o educador, ya que se requiere formar el equipo promotor. En esta primera fase, se puede hacer uso de material de comunicación y difusión con objeto-

de promover la propuesta y la aceptación de la misma.

Esta fase se estima, realizar en 2 meses, los productos que se esperan son:

Operativos: Diagnóstico histórico-social y cultural de la comunidad

Pedagógico: Apuntes de planeación para proyectos de investigación y capacitación campesina

#### SEGUNDA FASE: CAPACITACION DEL EQUIPO PROMOTOR-CAPACITADOR DE BASE Y REALIZACION DE LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA

Esta fase se caracteriza por llevar a efecto la investigación participativa en la comunidad, que arroje datos sobre: la organización social y económica, las relaciones políticas establecidas, los valores y manifestaciones culturales, la participación de la mujer en la economía familiar y comunal, la problemática concreta y las causas que la originan. A partir de esto se puede inferir las alternativas de solución viables a la problemática y el tipo de proyecto productivo más acorde a las características de la región.

Lo anterior es responsabilidad del equipo promotor, quien aplicará la investigación participativa y la implantación de la tercera fase.- Su capacitación adquiere las siguientes características:

- En la capacitación inicial, será preciso cubrir 40 horas, distribuidas con acuerdo previo de las mujeres campesinas. Su impartición se realizará en algún local que reúna las características didácticas - necesarias, en esta selección, se buscará el apoyo del Municipio o de las instituciones presentes en la zona. (ver anexo)
- La capacitación permanente se realizará directamente en la comunidad su programación se realizará junto con el equipo promotor-capacitador de base.

En la capacitación inicial, la metodología será bajo la modalidad de taller, en el cual los conocimientos teóricos tendrán una práctica--concreta al interior del curso, de tal forma que permita a los capacitandos analizar los contenidos, a partir de una práctica.

La evaluación del programa de capacitación se avocará principalmente:

- estructura y coherencia de los componentes del programa (objetivos, contenido, actividades, materiales)
- metodología didáctica empleada
- proceso enseñanza-aprendizaje
- Operación de la capacitación
- Relación capacitador-capacitando

Lo anterior permitirá caracterizar la problemática detectada durante el curso, y las alternativas de solución para elevar su calidad, asimismo se determinan las áreas de conocimiento endebles y las actividades inmediatas para cubrirlas. Al término de la capacitación se enlistarán junto con los capacitandos las acciones iniciales para la --realización de la investigación participativa.

#### Actividades

##### La investigación participativa.

Se inicia con las primeras actividades señaladas por la metodología, para ello se:

- elegirán los temas más importantes para abordar el estudio de la comunidad
- elaborará un cuestionario participativo
- se formarán dos grupos del equipo promotor, para aplicar los cuestionarios
- la recopilación de la información estará orientado por el diagnóstico

co preliminar (primera fase) y de conversaciones con informantes claves de la comunidad. Las técnicas que se presentan como indicadas son: entrevistas, cuestionario, observación etc.)

- se analizarán e interpretarán los datos de manera conjunta
- finalmente se preparará un informe en el que se plasmen las conclusiones de la investigación, las recomendaciones y estrategias para la realización de acciones educativas y de capacitación (incluida la propuesta del proyecto productivo). Esta información se socializará a la comunidad y se invitará a todas las mujeres campesinas, a que participen en los programas de capacitación, generados como resultado de la investigación.

Como actividad fundamental en esta fase, es importante apoyar a las mujeres con sus hijos, por lo que es conveniente desarrollar un programa pedagógico para atenderlos, por lo que se creará el Centro de Atención Infantil en apoyo a la mujer campesina, esta acción se efectuará paralelamente a la investigación participativa y la responsabilidad de su operación será del pedagogo. La realización de esta actividad estará a cargo de mujeres de la comunidad, las cuales serán habilitadas como orientadoras educativas.

Esta segunda fase concluye con la definición de programas de capacitación de acuerdo a las necesidades captadas en la investigación, así como la organización de las mujeres en torno a proyectos productivos. Es importante mencionar que en esta fase se promueve la participación autogestiva de la población en general para la solución de problemas que afecten a la comunidad. La duración de esta fase se estima en 4 meses.

#### Productos:

Operativos. Capacitación del equipo promotor-capacitador de base, realización de la investigación participativa y mujeres organizadas en torno al proyecto productivo

Pedagógicos.- El proceso de capacitación de la mujer campesina y su participación en proyectos productivos: apuntes para una práctica.

- Metodología para elaborar programas de capacitación campesina
- Creación del centro de atención infantil.

### TERCERA FASE: IMPLANTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Esta tercera fase y última de la propuesta, se propone implantar proyectos productivos que beneficien económicamente a la familia campesina a través de la participación de la mujer, en este sentido deberá ser viable y capaz de generar empleos al interior de la comunidad. Esta viabilidad estará condicionada por el apoyo financiero de diversas instituciones ya sean nacionales o internacionales y a la organización legal y política de las mujeres campesinas.

#### Actividades.

##### Legalización de la organización de las mujeres campesinas.

Se buscará en coordinación con las instituciones del sector agropecuario a efecto de otorgar personalidad jurídica a las mujeres ante gestiones de apoyo crediticio.

##### Elaboración técnica del proyecto productivo.

Simultáneamente a la anterior actividad, las mujeres junto con el equipo promotor-capacitador de base, buscarán asesoría técnica para cumplir con los requisitos y estudios necesarios para elaborar el proyecto productivo y para capacitar técnicamente (según la rama de producción) a las mujeres que participen en el proyecto productivo.

##### Formación de talleres educativos.

Esta actividad se ejecutará con la intención de apoyar la capacitación técnica de las mujeres campesinas, así como cubrir los intereses de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Dentro de estas activi

dades se contemplan las relacionadas con:

- Educación básica
- Capacitación para el desarrollo comunitario según los intereses de la comunidad.

El centro de atención infantil. funcionará y seguirá apoyando a las mujeres en esta tercera fase cuya duración para su consolidación se estima en 6 meses; la continuidad de ésta, quedará en manos de la comunidad y el pedagogo o educador asesorará de manera periódica.

**Actividades recreativas y culturales en apoyo a las fases de la propuesta.**

Durante las tres fases de la propuesta se impulsarán actividades recreativas y culturales en las que participe toda la comunidad. Su objetivo es apoyarla y garantizar su éxito.

#### Actividades recreativas

##### 1) festivales dominicales.

Conjuntamente con la comunidad, se desarrollarán programas dominicales en el que se integren número musicales, teatro guiñol, bailes regionales, juegos organizados etc, en los cuales la comunidad participe mostrando sus aptitudes creativas. estos festivales servirán como esparcimiento y rescate de cultura popular, una vez a la semana.

##### 2) Cine y teatro.

Se impulsará la proyección de películas y obras de teatro popular, cuando menos una vez al mes.

##### 3) Organización de eventos deportivos.

Con objeto de involucrar a toda la comunidad en los beneficios del proyecto, se promoverá la formación de equipos deportivos (hombres, mujeres) a efecto de impulsar torneos, tanto al interior de la comunidad, como al exterior.

Actividades culturales.

1) películas educativas

Con objeto de apoyar los intereses y necesidades de la población en relación a la propuesta, se exhibirán películas de tipo documental, que se vinculen con las características del trabajo que se realiza en la comunidad.

2) Organización de eventos culturales

Se pretende exaltar la potencialidad creadora de los miembros de la comunidad, se impulsarán eventos en torno a la poesía, composición musical, cuento etc.

**EVALUACION.**

Dado que el proyecto plantea tres fases, la evaluación se orientará a los aspectos operativos y pedagógicos. Se realizará en 3 etapas:

Diagnóstica	antes de iniciar la primera fase de la propuesta
Formativa	durante todas las fases de la propuesta (2 por fase)
Sumaria	al finalizar la propuesta

Evaluación diagnóstica.

Objetivo: tomar las decisiones pertinentes para hacer la operación más viable y eficaz.

Función Identificar la realidad particular de cada uno de los municipios y comunidades que participarán en la propuesta comparándola con los objetivos, requisitos y condiciones requeridos por el mismo.

Instrumentos Pruebas objetivas

Evaluación formativa.

Objetivo: tomar decisiones respecto a las alternativas de acción y di-

rección conforme avanza la propuesta (pasar a los siguientes objetivos, repasar los anteriores, redistribuir cargas de trabajo etc).

**Función.** Retroalimentar la operación de la propuesta con información-desprendida del proceso de evaluación.

- enfatizar la importancia de los contenidos más valiosos de la propuesta
- dirigir el proceso de evaluación sobre los procedimientos- que demuestren mayor eficacia
- informar a las autoridades, instituciones y comunidades -- que participan, acerca de los logros alcanzados

**Instrumentos** Pruebas informales, guías de observación, reuniones de - autoevaluación, testimonios de la comunidad.

#### Evaluación sumaria.

**Objetivo** emitir juicios valorativos respecto al impacto de la propuesta en el beneficio social y económico de las mujeres

**Función** Explorar de manera objetiva la participación de las mujeres campesinas, el equipo promotor-capacitador de base, la comunidad y el educador o pedagogo.

- valorar la metodología técnica empleada para operar la - propuesta y los elementos que obstaculizarón o facilitarón la operación.
- redefinir los elementos sustanciales de la propuesta

**Instrumentos;** Guías de observación, de evaluación participativa

La anterior propuesta debe ser ajustada a las características de las - comunidades rurales, considerando que en su contenido se da la pauta - para desarrollar propuestas educativas particulares según la actividad que se trate.



**ANEXO: PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION DE  
CAPACITADORES**

**Manifiesto**

Soy un ser  
hecho para la luz  
puesto en la tierra  
para vencer la soledad  
para hacer del sufrimiento  
una propuesta cotidiana  
y del pequeño corazón  
un puño ineludible

**Consuelo Tomás**

## MARCO DE REFERENCIA.

La herramienta que posibilita la formación de las mujeres campesinas como promotoras del desarrollo comunitario es la capacitación, cuya especialización de habilidades, actitudes y destrezas son requeridas para la propuesta señalada anteriormente. De esta forma, su metodología posibilita tanto el aprendizaje efectivo de los contenidos del curso, como el compromiso de trabajo y cohesión del grupo de mujeres

Lo anterior implica eslabonar dos elementos: la investigación participativa y la capacitación como consecuencia de esa investigación, - esto a su vez, impulsa y recrea el proceso educativo inherente a las mujeres campesinas, así como propicia las bases mínimas para desarrollar la formación organizativa de la comunidad en actividades de autogestión.

Bajo este esquema y dadas las características de las mujeres, el presente programa tiene como propósito fundamental, la formación de recursos humanos aptos para el manejo adecuado de técnicas de investigación participativa y de la metodología de la capacitación integral, - a fin de fomentar y promover la organización de las mujeres campesinas en actividades productivas y educativas.

La ubicación de las mujeres en los fenómenos económico y social de -- país, serán los ejes sobre los que descansarán los diversos contenidos que conforman el programa.

## OBJETIVOS

- \* proporcionar conocimientos técnicos-pedagógicos y de investigación a efecto de formar cuadros capaces de generar procesos organizativos y de capacitación en las comunidades rurales y específicamente con núcleos formados por mujeres campesinas.
- \* Fomentar en los capacitandos actitudes de participación activa, en los procesos inherentes a la dinámica cultural-histórica de las mujeres campesinas a fin de impulsar actividades educativas, producti--

vas y sociales que coadyuven tanto al mejoramiento económico de la familia campesina como a la comunidad.

- \* Integrar conocimientos teóricos de la problemática rural con las experiencias y aprendizajes de las mujeres.

## Contenidos

### I. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA EN EL CAMPO

- \* aspecto social, educativo y cultural
- \* características del desarrollo rural

### II. MUJERES Y COMUNIDAD CAMPESINA

- \* mujer, historia y cultura
- \* organización económica-social de las comunidades campesinas
- \* Funciones y roles de la mujer campesina en la familia y la comunidad
- \* Perspectivas de participación de la mujer campesina

### III. PROPUESTA ALTERNATIVA DE INVESTIGACION Y CAPACITACION PARA LA MUJER CAMPESINA

- \* justificación
- \* objetivos
- \* metodología
- \* estrategias y actividades
- \* evaluación

### IV. ELEMENTOS TECNICOS PEDAGOGICOS PARA LA OPERACION DEL PROYECTO

- \* la investigación participativa
  - objetivos
  - principios
  - metodología

- \* La capacitación en el medio rural
  - concepto de educación y capacitación
  - aprendizaje
  - proceso de capacitación
  - elementos del proceso de capacitación

## V. EVALUACION DEL CURSO

### Metodología didáctica.

Los procedimientos que se efectuarán -dadas las características de - las mujeres- se avocarán fundamentalmente a la motivación y sensibilización del grupo, para buscar su integración y compromiso tanto -- con el curso como con la propuesta.

El tratamiento de los contenidos se basarán en técnicas didácticas-- de educación popular, que además de generar procesos de síntesis-análisis-síntesis, posibiliten en los capacitandos habilidades y actiu prácticas para llevar a cabo la propuesta en las comunidades campesinas, estableciendo relación entre teoría y práctica.

El material didáctico a utilizar para el apoyo de las sesiones serán de dos tipos:

- \* síntesis de cada tema donde se enfaticen las ideas principales
- \* material de capacitación para apoyar los temas

Se utilizarán auxiliares didácticos tales como cassettes, rotafolios y audiovisual para reforzar los contenidos. Se habilitará a las mujeres para la elaboración de materiales y auxiliares que apoyen las exposiciones y conclusiones en equipo.

Las participantes tomaran decisiones respecto a la dinámica de las - sesiones de acuerdo a sus intereses y necesidades.

## Actividades de aprendizaje

### I Análisis de la problemática en el campo.

En una visión de conjunto y con objeto de sensibilizar a las mujeres sobre la situación del campo, se pretende exponer el contexto económico, social, educativo y cultural, en el que se inscribe la realidad del país. Para ello se mencionarán las relaciones entre cada aspecto, las causas y los efectos, así como las alternativas de participación de la población para superar problemas.

Técnica Didáctica: Noticiero Popular

Objetivo : Analizar y diagnosticar la situación actual del campo.

Actividades: El grupo se divide en equipos de trabajo para elaborar cables periodísticos con información que ellos conocen respecto a la situación del campo.

Auxiliar didáctico: Rotafolio

Productos de aprendizaje - Ensayo por equipo de 3 cuartillas en el que se plasmen los problemas principales de la crisis actual y las perspectivas de participación de la población del medio rural.

### II. Mujeres y comunidad campesina.

Se ubicará a las mujeres en el marco histórico-social de las funciones y roles de la mujer dentro de la sociedad, así como la dimensión cultural de las mujeres campesinas.

Técnica didáctica : Expositiva

Rejilla

Auxiliar didáctico:      Cassette u audiovisual  
 producto de aprendizaje: Elaborar rota cassette en el que se consigne la relación entre cada uno de los subtemas señalados en este contenido.

III. Propuesta alternativa de investigación y capacitación para la mujer campesina.

Con el soporte teórico de los contenidos anteriores se introducirá a las mujeres en el conocimiento de la propuesta.

Técnica didáctica:      Expositiva  
                               Dominó  
                               Banco de preguntas y respuestas

Auxiliar didáctico      Acetatos  
                               juegos de dominó

Productos de aprendizaje      Conclusiones por equipo respecto a la propuesta.

IV. Elementos técnicos-pedagógicos para la operación de la propuesta.

Este contenido adoptará la modalidad de taller, ya que toma como base fundamental la acción del grupo para construir los conocimientos que coadyuvarán al ejercicio de la propuesta.

Técnica didáctica      Grupos de verbalización y observación  
                               corrillos  
                               rejilla  
                               el pescador

Auxiliar didáctico      Acetatos y rotafolio

Productos de aprendizaje - Practicar la investigación participativa zaje

- presentar brevemente un plan de capacitación para reproducir este curso
- presentar en dos cuartillas las estrategias de acción para la sensibilización y motivación de la comunidad
- elaborar y presentar auxiliares didácticos a elección de las mujeres.

### Evaluación

La evaluación del curso tendrá como fin:

- \* detectar el nivel de aprendizaje alcanzado por los participantes
- \* determinar el grado de compromiso para operar la propuesta
- \* definir los aspectos operativos-pedagógicos que intervinieron para facilitar u obstaculizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la detección del nivel de aprendizaje se tomará en cuenta

- \* participación individual y en equipo
- \* trabajos realizados por equipo
- \* hoja de autoevaluación individual

Respecto a los aspectos operativos-pedagógicos se consideran:

- \* infraestructura pedagógica
- \* materiales y auxiliares didácticos
- \* procedimientos didácticos empleados
- \* Relación capacitador-capacitando.

El procedimiento para la evaluación será verbal e individual. Cada participante, expondrá su autoevaluación y conjuntamente con el coordinador del curso llegarán a una conclusión de la evaluación.

Posteriormente habrá una conclusión grupal, donde todos participarán en la evaluación de los capacitadores y coordinación del curso.

Finalmente se elaborará la memoria del curso y se anexará el desempeño de cada participante y de los capacitadores.

#### **Momentos de la evaluación.**

Se efectuará antes, durante y al final del curso. Durante el curso de graficará el avance del aprovechamiento de las mujeres, según las guías de observación del capacitador y los resultados de la evaluación al finalizar el segundo tema. En este seguimiento participarán 5 miembros del grupo además del coordinador del curso.

#### **Instrumentos de evaluación.**

Guías de observación, cuestionario de opinión y guía para la autoevaluación.



## CONCLUSIONES.

1. Es evidente que uno de los factores que ha determinado el descenso en el nivel de vida de los campesinos y en el consecuente ingreso de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de suma explotación, lo constituye la crisis económica del sector agropecuario, que se mantiene subordinado al desarrollo industrial, descapitalizado en infraestructura y tecnología, lo cual actualmente, repercute en grados extremos de pobreza.
2. Esta agudización de la crisis en el campo, no sólo ha influido en el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, también ha ocasionado cambios profundos en los roles tradicionalmente asignados; doble jornada, descenso en los niveles de salud, educación, nutrición, así como diversos elementos culturales que se transmiten a los hijos.
3. La problemática de la mujer del campo debe estudiarse a la luz de 3 hechos: la división sexual del trabajo, que le otorga especificidad como género; la historia y la dinámica social que le han asignado roles que sólo se practican en el ámbito doméstico y finalmente las relaciones de poder a nivel familiar y social que la ubican en condiciones desiguales y de opresión. Estos hechos, la han definido como sujeto silencioso, carente de pensamiento, sentimiento y acción.
4. Los cambios sociales actuales también han provocado una profunda reflexión sobre el papel protagónico de las mujeres en la sociedad y la familia (a pesar de ser uno de los sectores más golpeados por la crisis), se observa que el estudio de la mujer debe ser integral, es decir, como género, como sujeto social, histórico, cultural y psicológico. Ya no son satisfacto-

rios los argumentos que predominan la lucha entre hombre y mujer, los que destacan la libertad sexual, los que reivindican demandas y soluciones relacionadas con problemas que afectan tanto a hombres como mujeres en una situación específica, o bien aquéllos que sostienen la necesidad de un cambio radical de estructuras o sistemas de gobierno, para que la mujer acceda a un trato igualitario y justo. Estas vertientes vinculadas a la problemática de las mujeres, deben ser vistas integralmente. Su estudio, a través de la investigación debería -- partir de la mujer en situación.

5. La investigación participativa y la capacitación son medios - que, insertos en el proceso de educación popular, integran-- las diferentes particularidades de la problemática de la mujer campesina, rescate de la identidad cultural, la formación sociopolítica tendiente hacia la acción conciente y organizada.
6. La lucha ideológica y cultural son dos premisas fundamentales que todo movimiento social y práctica pedagógica debe considerar en el trabajo con mujeres campesinas.
7. En el marco de la educación popular, la formación de mujeres promotoras del desarrollo de la comunidad, apunta hacia el -- compromiso social y solidaridad con su género y clase, desde un lugar distinto al tradicionalmente asignado, bajo una lectura de la realidad que elimine la reproducción de la opresión y facilite la transformación.
8. Finalmente cabe hacer mención que la práctica pedagógica en - el trabajo con mujeres campesinas, requiere de una formación - en el ámbito de la investigación, así como la orientación del plan de estudios hacia las áreas de educación no formal en el medio rural.

## Bibliografía consultada

- 1.- Bauleo, Armando. Ideología Grupo y Familia. Edit, Kargieman, Buenos Aires, 1974.
- 2.- Bleger, J. Psicología de la conducta. Edit. Paidós, Buenos Aires 1976.
- 3.- Bigge y Hunt. Bases psicológicas de la educación. Edit, Trillas México, 1974.
- 4.- Carnoy Martín. La educación como imperialismo cultural. Edit, Siglo XXI, México 1985.
- 5.- Castells Manuel. Crisis urbana y cambio social. Edit, Siglo--- XXI, México 1985.
- 6.- Chehaybar Y Kuri Edith. Técnicas para el aprendizaje grupal -- (grupos numerosos). Ediciones del Centro de Investiga--- ciones y servicios educativos, U.N.A.M, México 1982.
7. Diaz Barriga Angel. Didáctica y Curriculum. Ediciones Nuevo -- Mar, México 1984.
8. Dunayevskaya Raya. Rosa Luxemburgo, La liberación femenina y - la filosofía marxista de la revolución, Edit, F.C.E. -- México 1985.
- 9.- Engels, Federico. El Anti-Dühring. Edit. Grijalbo, México 1968.
- 10.- Freire, Paulo. La pedagogía del oprimido. Edit, Siglo XXI, Méxi--- co, 1975.
- 11.- Freire, Paulo. Extensión ó Comunicación. La concientización del medio rural. Edit, siglo XXI, México 1975.
- 12.- Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. Ediciones el Caballito, México 1972.
- 13.- Kollontay, Alejandra. El marxismo y la nueva moral sexual. Edit Grijalbo, México 1977.

- 14.- Lavrín, Asunción (comp). Las mujeres latinoamericanas. Edit, F.C.E., México 1985.
- 15.- León Magdalena. La mujer y la política agraria en América Latina. Edit, siglo XXI, Colombia 1986.
- 16.- León Magdalena (editora). Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Ediciones de la Asociación colombiana para el estudio de la población. Colombia 1982.
- 17.- León Magdalena (editora). Sociedad, Subordinación y Feminismo. Discusión acerca de la unidad producción-reproducción / Ediciones de la Asociación colombiana para el estudio de la población, Colombia 1982.
- 18.- Merx, Karl y Federico Engels (et.al). La emancipación de la mujer. Edit, Grijalbo, México 1970.
- 19.- Naranjo, Carmen (et.al) La mujer y la cultura, Col. La mujer y el desarrollo, UNICEF-SEPSETENTAS Diana. México 1981.
20. Naranjo carmen (et.al). Antología: mujer y estructura productiva. Col. La mujer y el desarrollo, UNICEF-SEPSetentas - Diana, México 1981.
- 21.- Paré, Luisa. El proletariado agrícola en México. Edit. Siglo -- XXI, México 1985.
- 22.- Raed Evelyn. La evolución de la mujer. Ediciones Fontamara, -- Barcelona 1980.
- 23.- Stavenhagen, Rodolfo. Marginalidad, participación y estructura agraria en América Latina, en sociología y subdesarrollo. Ed. Nuestro Tiempo, México 1974.
- 24.- Stavenhagen Rodolfo. Las clases sociales en las sociedades -- agrarias. Ed. siglo XXI, México 1985.

- 25.- Tomasseta, Leonardo. Participación y autogestión. Edit. Amorrortu, Buenos Aires 1975.
26. VV.AA. El perfil de México en 1980. Vol 2, Edit. Siglo XXI, -- México 1985.

Revistas.

- 27.- Acevedo Valenzuela, Narciso. "La planeación del desarrollo rural en América". Revista Comercio Exterior, Vol. 38, No 7, México 1988.
- 28.- Arizpe Lourdes. "Las campesinas y el silencio", Revista Fem, Vol. VIII, No 29, Agosto-septiembre 1983, México.
- 29.- Benería, Lourdes(et.al). "La mujer campesina". Cuadernos agrarios No 9, año4, UAM-Ixtapalapa-CONACYT. 1979, México
- 30.- Bonfil, Ramon. "La educación permanente y su proyección en el mundo actual". Revista Pedagogía, UPN, mayo-agosto--1984.
- 31.- Castronuevo, Carlos. "Consideraciones para una educación entre-adultos" Educación de adultos, julio 1974. Santiago - de Chile.
- 32.- Edelstein G, Rodriguez Azucena. "El método: factor unificador y definitorio de la instrumentación didáctica". En Revista Ciencias de la Educación. AñoIV No 12, 1974. -- Buenos Aires.
- 33.- Latapi, Pablo (et.al). "Análisis de metodologías en educación no formal". Revista educación de adultos, Vol 2, No 4 Octubre- diciembre 1984, México.

- 34.- Levy Sosa Claudine. "Alternativa para el estudio de la mujer y la educación", en Pedagogía, Vol 3, No 7, mayo-agosto 1986. México.
- 35.- Morán Oviado Porfirio. Propuesta de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal", en revista Perfiles Educativo, No 27-28, 1985. México
- 36.- Paré Luisa. "La política agropecuaria 1976-1982". en cuadernos políticos No 33, ERA, julio-septiembre, 1982.-- México.
- 37.- Pereyra, Carlos. "La ideología como resultado de los procesos sociales" en, Pedagogía, Vol 3, No 6, 1986. México
- 38.- Puiggrós Adriana. "Instrucción pública o educación popular de los adultos latinoamericanos" en, Pedagogía, revista de la UPN, may-agosto 1986, México
39. Santoyo, Rafael. "En torno al concepto de interacción" En revista Perfiles educativos, No 27-28 1985. México
- 40.- Yuren Camarena Ma. Teresa. "Mujer, educación informal y valores". Col. Cuadernos de cultura pedagógica, serie -- educación y sociedad No 2, 1987. México.
- 41 Collata Nat. "Investigación participativa o participación aplicada, reflexiones sobre la fase investigativa de un experimento Indonesio en educación no formal". CREFAL 1978.

#### Documentos.

- 42.- Díaz, Raúl. "El proceso de capacitación". CREFAL. 1979.
- 43.- Rama, Germán M. "Estilos educativos", en Educación y sociedad en América Latina y el caribe; UNICEF-UNESCO/ CEPAL-PRUD. 1980. Santiago de Chile.

- 44 - Sánchez, García Arturo. "Concepto de capacitación y organización agraria". SRA, 1982. México.
- 45 - Schutter Anton. "La investigación participativa en la educación de adultos y la capacitación rural" CREFAL, Patzcuáro Mich. México.
- 46.- Viezzer Moema. "El desarrollo del feminismo y la educación popular en América Latina", Uruguay 1986.
- 47.- VV.AA. Antología: "Estudios sobre la mujer".UAM, Xochimilco - México:1989.
- 48.- VV.AA Lecturas sobre educación de adultos en América Latina. CREFAL 1985.
- 49.- VV.AA. "Participación campesina, en el sector agropecuario", - en "Administración para el desarrollo regional agropecuario". Col. seminarios, No 4. Secretaría de la Presidencia, México.
- 50.- VV.AA. La capacitación en el medio rural. Simposium celebrado en México 1983. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- 51.- UNESCO. Conferencia sobre educación de adultos. Nairobi
- 52.- Secretaría de la Reforma Agraria. Ley Federal de Reforma Agraria,México 1985.